

INFORME DE GESTIÓN

SECRETARIA DE HACIENDA

4T 2023



**JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ**
ALCALDE 2024 - 2027

Tabla de contenido

1. ÁREA DE IMPUESTOS	8
1.1. GESTIONES EFECTIVAS	8
1.2. PETICIONES ATENDIDAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL 2023	9
1.3. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	9
1.4. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	10
1.5. IMPUESTO AL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	10
1.6. IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	11
1.7. PARTICIPACIÓN IMPUESTO VEHICULAR A DICIEMBRE DE 2023	11
1.8. SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR	11
1.9. RECAUDO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES	12
1.10. DELINEACIÓN URBANA	13
1.11. RECAUDO TASA NOMENCLATURA URBANA - Decreto 0040 de 2022	14
1.12. REGISTRO DE MARQUILLAS	14
2. ÁREA DE TESORERÍA	15
2.1. RECAUDO VIGENCIA ANTERIOR	15
2.2. COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO	17
2.3. CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA POR NIVELES DE COBRABILIDAD	18
2.4. RECAUDO POR MULTAS Y OTRAS RENTAS	20
2.5. GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	20
3. ÁREA DE PRESUPUESTO	22
3.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS	22
3.1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	22
3.1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	24
3.1.3. RECURSOS DE CAPITAL	24
3.1.4. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	25
3.2. EJECUCIÓN DE GASTOS	28
3.2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	28
3.2.2. INDICADOR LEY 617 DE 2000	29
3.2.3. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	30
3.2.4. INVERSIÓN	31

3.2.5.	EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES.....	32
3.2.6.	EJECUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS	33
4.	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES.....	34
4.1.	PROCEDIMIENTOS ADELANTADOS POR EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	34
4.2.	BONOS PENSIONALES.....	35
4.3.	RESERVAS FINANCIERAS	35
4.4.	CALCULO ACTUARIAL	35
4.5.	PASIVOCOL.....	36
4.6.	SUSTITUCIONES PENSIONALES	36
4.7.	INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS.....	36
4.8.	AUXILIOS FUNERARIOS.....	36
4.9.	CONTESTACION PQRS ASIGNADAS AL FONDO TERRITORIAL	36
5.	ÁREA DE CONTABILIDAD.....	37
5.1.	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	37
5.2.	ESTADO DE RESULTADOS.....	38
5.3.	INDICADORES FINANCIEROS.....	43
5.4.	PROCESO DE DEPURACION Y SOSTENIBILIDAD CONTABLE.....	44

Lista de Tablas

<i>Tabla 1. Proceso de Fiscalización</i>	<i>8</i>
<i>Tabla 2. Industria y Comercio consolidado</i>	<i>9</i>
<i>Tabla 3. Control de Omisos Acumulado.....</i>	<i>10</i>
<i>Tabla 4. Consolidado De Retención Y Autorretención Del Impuesto De Industria Y Comercio, Avisos Y Tableros Y Sobretasa Bomberil 2023</i>	<i>10</i>
<i>Tabla 5. Recaudo Participación Impuesto Unificado Automotor.....</i>	<i>11</i>
<i>Tabla 6. Recaudo Impuesto Ley Deporte Vigencia 2023</i>	<i>11</i>
<i>Tabla 7. Recaudo Impuesto Espectáculos Públicos Vigencia 2023</i>	<i>11</i>
<i>Tabla 8. Recaudo Sobretasa A La Gasolina Motor Vigencia 2023</i>	<i>12</i>
<i>Tabla 9. Recaudo Estampilla Para El Bienestar Del Adulto Mayor Vigencia 2023</i>	<i>12</i>
<i>Tabla 10. Recaudo Estampilla Pro Cultura Vigencia 2023.....</i>	<i>12</i>
<i>Tabla 11. Recaudo Impuesto Delineación Y Urbanismo Vigencia 2023</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 12. Recaudo Impuesto De Uso Y Excavación Del Subsuelo Vigencia 2023</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 13. Recaudo Contribución Fondo Rotatorio Para El Embellecimiento Del Espacio Urbano Vigencia 2023</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 14. Recaudo Tasa Nomenclatura Vigencia 2023.....</i>	<i>14</i>
<i>Tabla 15. Recaudo Impuesto Registro Marquilla De Ganado Vigencia 2023.....</i>	<i>14</i>
<i>Tabla 16. Detalle de Ingresos Totales – 31 de diciembre de 2023.....</i>	<i>22</i>
<i>Tabla 17. Ejecución Presupuestal de Ingresos Tributarios con corte 31 de Diciembre de 2023.....</i>	<i>22</i>
<i>Tabla 18. Detalle de Ingresos Tributarios – 31 de diciembre de 2023</i>	<i>23</i>
<i>Tabla 19. Ingresos No Tributarios con corte 31 de diciembre de 2023</i>	<i>24</i>
<i>Tabla 20. Ingresos No Tributarios - 31 de diciembre de 2023. (\$ Miles de Millones)</i>	<i>24</i>
<i>Tabla 21. Detalle de Ingresos Corrientes de Libre Destinación – 31 de diciembre de 2023.....</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 22. Comparativo de recaudo IPU e ICA - 2022 vs 2023.....</i>	<i>28</i>
<i>Tabla 23. Detalle de Gastos Totales – 31 de diciembre de 2023</i>	<i>28</i>
<i>Tabla 24. Detalle de los Gastos de Funcionamiento - 31 de diciembre de 2023</i>	<i>29</i>
<i>Tabla 25. Evolución Indicador Ley 617 2016 – 2023 (%)</i>	<i>29</i>
<i>Tabla 26. Servicio de la Deuda Pública – 31 de diciembre de 2023</i>	<i>30</i>
<i>Tabla 27. Saldo de Reservas Presupuestales - 31 de Diciembre de 2023.....</i>	<i>32</i>
<i>Tabla 28. Composición del fondo de pensiones</i>	<i>34</i>
<i>Tabla 29. Comportamiento del número de pensionados por entidad a 31 de diciembre de 2023.....</i>	<i>34</i>
<i>Tabla 30. Cuotas Partes Pensionales.....</i>	<i>35</i>

<i>Tabla 31. Bonos Pensionales</i>	35
<i>Tabla 32. Sustituciones Pensionales</i>	36
<i>Tabla 33. Indemnizaciones Sustitutivas</i>	36
<i>Tabla 34. Auxilios Funerarios</i>	36
<i>Tabla 35. PQRS Fondo Territorial de Pensiones</i>	36
<i>Tabla 36. Proceso de Depuración Contable</i>	44

Lista de Ilustraciones

<i>Ilustración 1. Cartera Predial</i>	15
<i>Ilustración 2. Comportamiento Recaudo Cartera IPU</i>	15
<i>Ilustración 3. Cartera Industria Y Comercio</i>	16
<i>Ilustración 4. Comportamiento Recaudo Cartera ICA</i>	16
<i>Ilustración 5. Recaudo Cartera IPU</i>	17
<i>Ilustración 6. Recaudo Cartera ICA</i>	17
<i>Ilustración 7. Clasificación Cartera Predial</i>	18
<i>Ilustración 8. Clasificación Cartera Industria y Comercio</i>	19
<i>Ilustración 9. Recaudo Multas y Otras Rentas</i>	20
<i>Ilustración 10. Comportamiento del Mercado</i>	21
<i>Ilustración 11. Rendimientos financieros</i>	21
<i>Ilustración 12. Resultado Movimientos Bancarios</i>	21
<i>Ilustración 13. Ingresos a corte 31 de diciembre de 2023 (Miles de Millones \$)</i>	22
<i>Ilustración 14. Ingresos Tributarios - 31 de diciembre de 2023. (\$ Miles de Millones)</i>	23
<i>Ilustración 15. Ingresos De Capital Tributarios con corte 31 de diciembre de 2023</i>	24
<i>Ilustración 16. Recursos de Capital - 31 de diciembre de 2023. (\$ Miles de Millones)</i>	25
<i>Ilustración 17. Evolución del saldo de la Deuda Pública 2015 – 2023. (Cifras en Miles de Millones)</i>	30
<i>Ilustración 18. Saldo de la Deuda Pública - 31 de diciembre de 2023. (\$ Millones)</i>	31
<i>Ilustración 19. Ejecución de la inversión – 31 de diciembre de 2023</i>	31
<i>Ilustración 20. Pasivos Exigibles 2022 por Dependencia - Saldo a 31 Dic. 2023</i>	33
<i>Ilustración 21. Balance Financiero de Pasivos Exigibles – 31 Diciembre de 2023</i>	33

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 las entidades públicas deben publicar en la página WEB el informe de gestión del año anterior. La Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga a través del presente documento compila, presenta y resume los aspectos administrativos, técnicos y financieros de la gestión realizada en el año 2023 a cada uno de los procesos que son de su competencia, a través de cada una de las áreas funcionales que la conforman. En el Decreto No 066 de 2018 por medio del cual se modifica y adopta del Manual de Funciones del Municipio de Bucaramanga, estableció como propósito principal de la Secretaría de Hacienda la gestión de políticas programas y proyectos en materia fiscal que garanticen la sostenibilidad financiera de la entidad, a través de la administración y control de los tributos del presupuesto general de rentas y gastos. En la vigencia 2023 la Secretaría de Hacienda realizó las operaciones contables y presupuestales que permitieron planear, registrar, controlar, administrar y reportar los ingresos y pagos del Municipio de Bucaramanga en el marco de la garantía del funcionamiento de la entidad estatal, así como en cumplimiento de las obligaciones y funciones que por competencia le corresponden a la entidad estatal y las que permiten el cumplimiento de los programas y proyectos formulados en el Plan de Desarrollo. A través de sus áreas funcionales tales como despacho, contabilidad, impuestos, tesorería y fondo de pensiones, realizó la administración del presupuesto del Municipio de Bucaramanga, así como el control del presupuesto de las siete entidades descentralizadas del Municipio que permitan el funcionamiento y sostenibilidad financiera del Municipio y entidades descentralizadas y que los recursos asignados a cada entidad sean re direccionados al cumplimiento de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo. También se promovió el fortalecimiento la gestión del recaudo, fiscalización, cobro persuasivo y cobro coactivo que permitió los ingresos tributarios del Municipio de Bucaramanga. También en este informe, se presentan las gestiones efectivas realizadas respecto de la administración del fondo territorial de pensiones, acciones que permitieron garantizar los derechos de los 866 pensionados de las 6 entidades estatales adscritas al fondo, realizando acciones de cobro de cuotas pensionales para el fortalecimiento y sostenibilidad financiera, así como efectuando el pago de sus obligaciones por concepto de cuotas parte, bonos pensionales y auxilios funerarios Por último, tal como se detalla en el análisis contable del Municipio, el fortalecimiento de los ingresos tributarios del Municipio de Bucaramanga logrado a través de las gestiones de la Secretaría de Hacienda, permitieron que el Municipio de Bucaramanga fuese sostenible financieramente, funcionara, abonara al pago de la deuda pública e invirtiera recursos para el desarrollo y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo en la vigencia 2023.

1. ÁREA DE IMPUESTOS

1.1. GESTIONES EFECTIVAS

En el proceso de liquidación y fiscalización del área de Impuestos Municipales se realizaron diferentes gestiones efectivas, a Diciembre del año 2023, dentro de las novedades que se aplicaron en el sistema de impuestos municipales fueron:

- Registros de Industria y Comercio Cancelados: 2392
- Novedades de Traspaso Impuesto de Industria y comercio: 257
- Cambio de Razón Social Impuesto de Industria y Comercio: 138

Todas las novedades en el sistema de impuestos municipales fueron debidamente soportadas con la documentación que se requiere para aplicación de la misma.

De igual forma fueron resueltos 6.698 Actos Administrativos decisorios a 30 de Diciembre de 2023. Actos Administrativos que corresponde resolución de recursos, revocatorias, saldos a favor, tutelas y acciones populares.

La Secretaria de Hacienda durante el cuarto trimestre del año 2023 aplicó gestiones efectivas teniendo como objetivo principal lograr el cumplimiento del deber ser de tributar e implementó las siguientes acciones:

1. A 60 Contribuyentes con procesos de fiscalización, que se les determinó inexactitud en la declaración tributaria, se les profirió requerimiento especial en el cual se le propuso la modificación de la liquidación privada.
2. Se profirieron 1.459 Emplazamientos para Corregir a los contribuyentes con diferencias superiores a \$100.000= pesos de sus retenciones y autorretenciones imputadas en la declaración privada.
3. Se practicó emplazamiento previo por no declarar orientado a los contribuyentes del impuesto de industria y comercio que no presentaron la correspondiente declaración por el año gravable 2021.
4. Se emitieron 1.301 Pliegos de Cargos por no enviar información en medio magnético a los agentes retenedores que no presentaron la información exógena correspondiente al año gravable 2021
5. Se generaron 627 de los cuales 587 corresponden al año gravable 2021 y el restante a otros años gravables orientado a contribuyentes a fin de determinar la exactitud de la declaración privada.

De esta manera la Secretaría de Hacienda durante el año 2023 realizó los siguientes procesos de fiscalización

Tabla 1. Proceso de Fiscalización

ANUAL			
PROCESO	No. CONTRIBUYENTES	IMPUESTO (\$)	SANCIÓN (\$)
REQUERIMIENTO ESPECIAL	141	15.278.307.451	24.445.291.914
LIQUIDACIÓN OFICIAL	169	1.284.228.925	2.416.711.905
SANCIÓN POR NO DECLARAR	888	0	8.496.231.000
EMPLAZAMIENTO PARA CORREGIR	2.594	9.153.273.647	0
EMPLAZAMIENTO POR NO DECLARAR	8.503	395.709.206	272.385.000
PLIEGO DE CARGOS POR NO ENVIAR INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNETICO	1.301	0	387.781.000
REQUERIMIENTO ORDINARIO	756	34.395.453	5.544.000
OFICIOS PERSUASIVOS	109.208	0	0

1.2. PETICIONES ATENDIDAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL 2023

Mediante el módulo de peticiones, quejas y reclamos (contactenos@bucaramanga.gov.co) y solicitudes por ventanilla, fueron asignados a la Secretaría de Hacienda 30.659 solicitudes durante el cuarto trimestre de 2023, de las cuales fueron resueltas por el área de Impuestos Municipales 23.871, dando como resultado 32.938 PQRSD resueltas por la Secretaría de Hacienda.

La Secretaría de Hacienda desde el área de Impuestos Municipales brinda orientación profesional a través de los diferentes canales de atención, e implementó herramientas y estrategias importantes para entregar servicios eficientes a los contribuyentes de los impuestos municipales, facilitando a los contribuyentes extensiones de los servidores públicos y realizando atención presencial personalizada, priorizando las necesidades de orientación, brindando atención a 6.055 contribuyentes en el cuarto trimestre del 2023, para un acumulado 55.105 contribuyentes hasta el 30 de Diciembre de 2023.

- Los ciudadanos fueron atendidos por el equipo de profesionales de Impuestos Municipales; situación que benefició el cumplimiento de las obligaciones tributarias de tal forma que la totalidad de las declaraciones privadas de industria y comercio fueron presentadas de manera virtual, es importante resaltar que desde que inició el año 2023, se han trabajado en la implementación de canales virtuales por medio de radicación de Pqrsd por la página de la alcaldía ingresando al siguiente link <https://pqr.bucaramanga.gov.co/Default.aspx?id=LopM78G2wq78-vC4zXa> selecciona_registrar solicitud, diligencia todos los campos y adjunta los soportes de petición.
- Radicación por ventanilla en el Came.
- Línea de atención 6337000 ext. 259,269, 456 y 257.
- Atención presencial en la Alcaldía de Bucaramanga Fase II CAME en el horario de 7:30 am a 4:00 pm de lunes a viernes y de 7:30 am a 12 y 1:00 pm a 5: 00 pm; En el segundo piso oficina de la Secretaría de Hacienda.

1.3. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS Y SOBRETASA BOMBERIL PRESENTADO EN LA DECLARACIÓN ANUAL CONSOLIDADA.

Tabla 2. Industria y Comercio consolidado

PERIODO	Acumulado por Trimestre	
	4to. Trimestre	A Dic. 2023
AÑO CALENDARIO	2023	2023
IMPUESTO DECLARADO (\$)	3.784.648.403	271.731.179.843
No. DECLARACIONES	3.689	43.405

1.3.1. FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – CONTROL DE OMISOS

La Secretaría de Hacienda implementa medidas para identificar las personas naturales y/o jurídicas que realizaron actividades gravadas, garantizando el control de las obligaciones tributarias que se originan al iniciar la actividad. Las actuaciones realizadas por el área de Impuestos han sido orientadas a disminuir los niveles de inexactitud, evasión, elusión, y omisión de contribuyentes del deber de tributar.

1.3.2. CONTROL DE OMISOS – Fiscalización Impuesto de Industria y Comercio

Teniendo en cuenta las actuaciones realizadas por el Área de Impuestos han sido orientadas a implementar medidas que buscan garantizar un control efectivo a los contribuyentes que han cumplido su deber de declarar, pero en forma inexacta, incompleta o con errores aritméticos, para el cuarto trimestre del año 2023.

Tabla 3. Control de Omisos Acumulado

ACUMULADO DICIEMBRE DE 2023		
CONTROL OMISOS	NUMERO DE CONTRIBUYENTES	TOTAL DECLARADO
NUEVOS CONTRIBUYENTES	7.130	\$ 2.031.364.708

1.3.3. RETENCIÓN Y AUTORETENCIÓN EN LA FUENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mediante la Resolución 10556 de diciembre 13 de 2022 se establece el calendario tributario y en el resultado del trabajo conjunto se observa que a Diciembre 30 de 2023, se presentaron 14.246 declaraciones por un valor declarado y pagado de \$ 68.147.110.064, se evidencia que desde el área de Impuestos Municipales de la Secretaria de Hacienda ha mantenido un comportamiento efectivo.

Tabla 4. Consolidado De Retención Y Autorretención Del Impuesto De Industria Y Comercio, Avisos Y Tableros Y Sobretasa Bomberil 2023

PERIODO	VALOR DECLARADO CON PAGO (\$)	No. DECLARACIONES
OCTUBRE	22.143.096.064	4.659
NOVIEMBRE	22.262.133.000	4.683
DICIEMBRE	23.741.881.000	4.904
CUARTO TRIMESTRE 2023	68.147.110.064	14.246
CONSOLIDADO AÑO 2023	267.094.201.396	55.861

Es importante destacar la atención constante por parte de la Secretaría de Hacienda desde la coordinación de Impuestos, a través de orientación y atención al contribuyente como herramientas para la socialización de la nueva normativa local, de igual forma a través de estas herramientas se dio a conocer la funcionalidad del aplicativo que contiene el nuevo formulario para el cumplimiento de esta obligación tributaria.

1.4. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

La Secretaría de Hacienda el día 5 de enero de 2023 realizó Liquidación Oficial del Impuesto Predial Unificado contando con recaudo a Diciembre 30 de 2023 por valor de \$176.407.041.896

1.5. IMPUESTO AL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

El recaudo al Impuesto al Servicio de Alumbrado Público, acumulado a Diciembre de 2023 es de \$ 62.700.594.371

1.6. IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Se obtuvo recaudo de \$218.720.299, Acumulado a Diciembre 30 de 2023.

1.7. PARTICIPACIÓN IMPUESTO VEHICULAR A DICIEMBRE DE 2023

De conformidad con los artículos 138 y siguientes de la ley 488 de 1988, El Municipio de Bucaramanga, tendrá una participación del veinte por ciento (20%) de total del recaudo del impuesto sobre vehículos automotores que corresponda a su jurisdicción según la dirección informada por el contribuyente en su declaración; por concepto de impuestos, sanciones e intereses. (**Artículo 216 Decreto 0040 de 2020**)

Tabla 5. Recaudo Participación Impuesto Unificado Automotor

MES	VALOR
OCTUBRE	\$ 306.098.931,80
NOVIEMBRE	\$ 382.494.516,80
DICIEMBRE	\$ 286.687.761,21
TOTAL TRIMESTRE	\$ 975.281.209,81
TOTAL ACUMULADO AÑO 2023	\$ 10.502.052.726,77

RECAUDO IMPUESTO LEY DEPORTE Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS VIGENCIA 2023

Tabla 6. Recaudo Impuesto Ley Deporte Vigencia 2023

MES	VALOR
TOTAL TRIMESTRE	\$ 8.320.500,00
TOTAL ACUMULADO AÑO 2023	\$ 236.770.000,00

Tabla 7. Recaudo Impuesto Espectáculos Públicos Vigencia 2023

MES	VALOR
TOTAL TRIMESTRE	\$ 0
TOTAL ACUMULADO AÑO 2023	\$ 10.662.500,00

1.8. SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR

Está constituida por la ley 105/93, ley 488 de 1998 y ley 788/2022, adoptada por el municipio por los acuerdos municipales 050/93, 011/95,096/96,064/98 y 001/2003. (**Artículo 207 Decreto 0040 de 2022**)

El hecho generador de la Sobretasa a la Gasolina Motor está constituido por el consumo de gasolina motor extra y corriente nacional o importada en jurisdicción del Municipio de Bucaramanga (Artículo 118 ley 488 de 1988). (**Artículo 207 a 215 Decreto N°. 0040 de 2022**)

www.bucaramanga.gov.co

Tabla 8. Recaudo Sobretasa A La Gasolina Motor Vigencia 2023

MES	VALOR
OCTUBRE	\$ 3.240.922.000,00
NOVIEMBRE	\$ 3.146.200.000,00
DICIEMBRE	\$ 3.015.632.000,00
TOTAL TRIMESTRE	\$ 9.402.754.000,00
TOTAL ACUMULADO AÑO 2023	\$ 38.849.618.000,00

1.9. RECAUDO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES

En el acuerdo N°. 017 del 18 de junio de 2019, por medio del cual se actualiza el régimen de estampillas Municipales previstas en el **Art. 164 al 187 Acuerdo 0040 de 2022**. En el período de Octubre a Diciembre de 2022 se obtuvo el siguiente recaudo.

Tabla 9. Recaudo Estampilla Para El Bienestar Del Adulto Mayor Vigencia 2023

MES	VALOR
OCTUBRE	\$ 927.916.905,00
NOVIEMBRE	\$ 1.082.844.313,00
DICIEMBRE	\$ 1.123.289.947,00
TOTAL TRIMESTRE	\$ 3.134.051.165,00
TOTAL ACUMULADO AÑO 2023	\$ 10.046.227.361,00

Tabla 10. Recaudo Estampilla Pro Cultura Vigencia 2023

MES	VALOR
OCTUBRE	\$ 846.047.584,00
NOVIEMBRE	\$ 1.000.198.533,00
DICIEMBRE	\$ 1.019.931.424,00
TOTAL TRIMESTRE	\$ 2.866.177.541,00
TOTAL ACUMULADO AÑO 2023	\$ 9.104.131.727,00

1.10. DELINEACIÓN URBANA

El Impuesto delimitación urbana está autorizado por la ley 97 de 1913, el de Decreto ley 1333 de 1986. (**Artículo 145, Acuerdo 0040 de 2022**).

El hecho generador del Impuesto de delimitación Urbana lo constituye la ejecución de obras de construcción a las cuales se les haya expedido la licencia para la construcción, ampliación, modificación, adecuación y reparación de obras y urbanización de terrenos en el Municipio de Bucaramanga (**Art. 145 a 156. Acuerdo 0040 de 2022**).

Tabla 11. Recaudo Impuesto Delineación Y Urbanismo Vigencia 2023

MES	VALOR
OCTUBRE	\$ 128.393.442,00
NOVIEMBRE	\$ 115.589.504,00
DICIEMBRE	\$ 93.164.556,00
TOTAL TRIMESTRE	\$ 337.147.502,00
TOTAL ACUMULADO AÑO 2023	\$ 784.208.694,00

Tabla 12. Recaudo Impuesto De Uso Y Excavación Del Subsuelo Vigencia 2023

MES	VALOR
OCTUBRE	\$ 12.763.759,00
NOVIEMBRE	\$ 11.321.157,00
DICIEMBRE	\$ 9.313.600,00
TOTAL TRIMESTRE	\$ 33.398.516,00
TOTAL ACUMULADO AÑO 2023	\$ 77.711.558,00

Tabla 13. Recaudo Contribución Fondo Rotatorio Para El Embellecimiento Del Espacio Urbano Vigencia 2023

MES	VALOR
OCTUBRE	\$ 63.237.539,00
NOVIEMBRE	\$ 60.969.572,00
DICIEMBRE	\$ 37.643.274,00
TOTAL TRIMESTRE	\$ 161.850.385,00
TOTAL ACUMULADO AÑO 2023	\$ 345.937.214,00

1.11. RECAUDO TASA NOMENCLATURA URBANA - Decreto 0040 de 2022

Artículo 218. Autorización. La tasa de nomenclatura urbana está autorizada por la ley 88 de 1947, ordenanza 40 de 1971, acuerdo 017 de 1990, decreto 401 de 1990.

Artículo 219. Hecho Generador: La tasa de Nomenclatura Urbana se causa por la asignación que se hace, mediante solicitud a la Curaduría Urbana, de la nomenclatura para identificar los inmuebles urbanos. (Artículo 91 acuerdo 017/90)

Artículo 220. Valor de la tasa. La tasa de nomenclatura urbana que recauda el municipio, equivale al valor de una (1) Unidad de Valor Tributario (U.V.T.) para cada dirección nueva que se expida por unidad independiente.

Tabla 14. Recaudo Tasa Nomenclatura Vigencia 2023

MES	VALOR
OCTUBRE	\$ 6.658.684,00
NOVIEMBRE	\$ 20.315.348,00
DICIEMBRE	\$ 9.203.404,00
TOTAL TRIMESTRE	\$ 36.177.436,00
TOTAL ACUMULADO AÑO 2023	\$ 118.408.738,00

1.12. REGISTRO DE MARQUILLAS

Tabla 15. Recaudo Impuesto Registro Marquilla De Ganado Vigencia 2023

MES	VALOR
OCTUBRE	\$ 127.000,00
NOVIEMBRE	\$ 114.000,00
DICIEMBRE	\$ 127.000,00
TOTAL TRIMESTRE	\$ 368.000,00
TOTAL ACUMULADO AÑO 2023	\$ 1.130.000,00

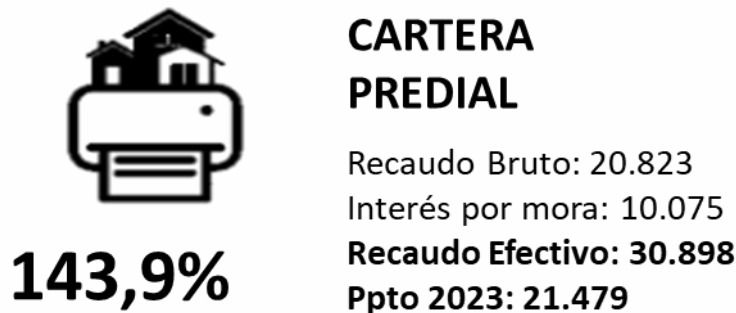
2. ÁREA DE TESORERÍA

El informe de gestión de la Tesorería General comprende el análisis del comportamiento del recaudo, la gestión de la cartera, así mismo el acompañamiento en la correcta gestión de las finanzas públicas.

2.1. RECAUDO VIGENCIA ANTERIOR

2.1.1. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

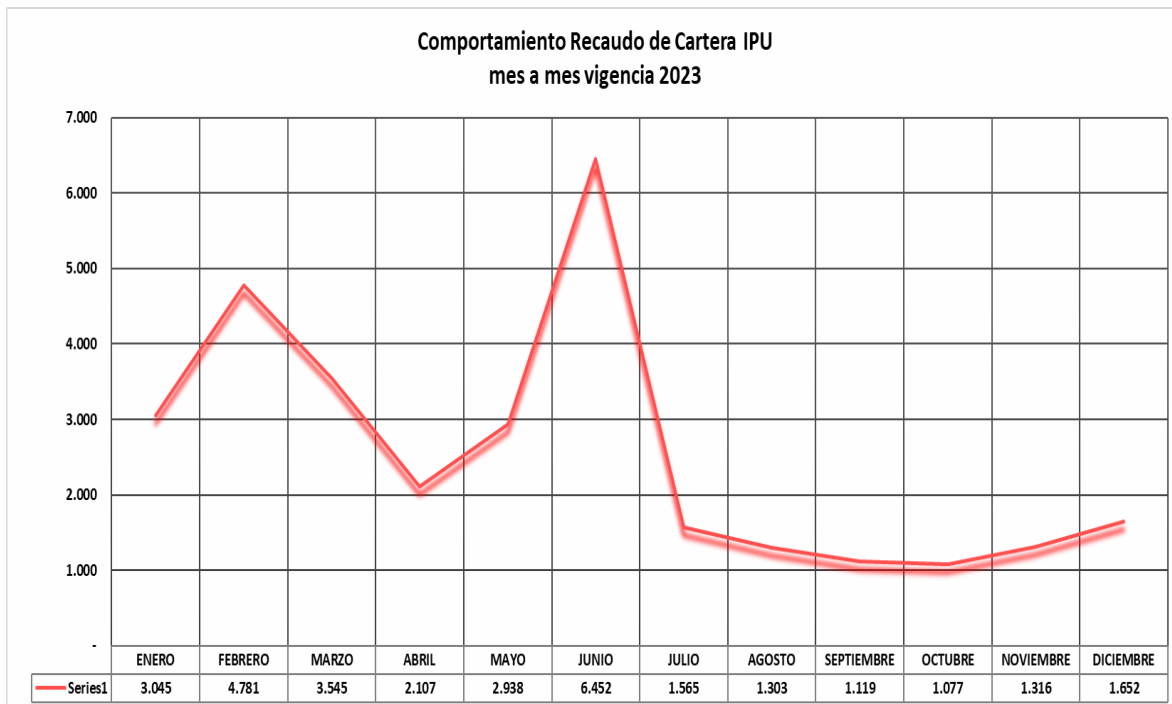
Ilustración 1. Cartera Predial



Fuente: Relación de Ingresos 31/diciembre/2023

El recaudo de la cartera del impuesto predial unificado alcanzó el **143,9%** de eficiencia, pues de \$21.479 millones presupuestados (Recaudo de cartera + Intereses de mora), se recaudó en el lapso de este periodo un total de \$30.898 millones de pesos, el comportamiento mes a mes fue el siguiente:

Ilustración 2. Comportamiento Recaudo Cartera IPU



Cifras en Millones de COP

2.1.2. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ilustración 3. Cartera Industria Y Comercio



134,7%

CARTERA INDUSTRIA & CCIO.

Recaudo Bruto: 6.805

Interés por mora: 3.722

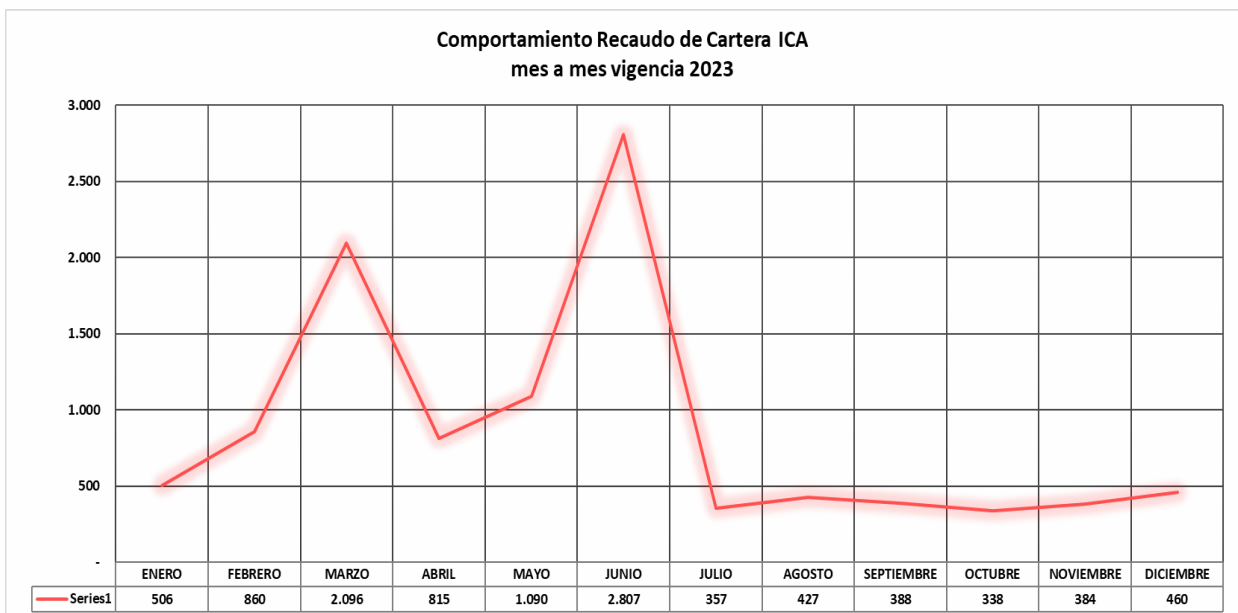
Recaudo Efectivo: 10.527

Ppto 2023: 7.814

Fuente: Relación de Ingresos 31/diciembre/2023

Para el caso del recaudo de cartera de industria y comercio, con corte 31 de diciembre de 2023 se recaudó la suma de \$10.527 millones de \$7.814 millones de pesos presupuestados, para un avance en el recaudo del **134,7%**. El comportamiento del recaudo por este concepto incluyendo los intereses de mora mes a mes fue el siguiente:

Ilustración 4. Comportamiento Recaudo Cartera ICA

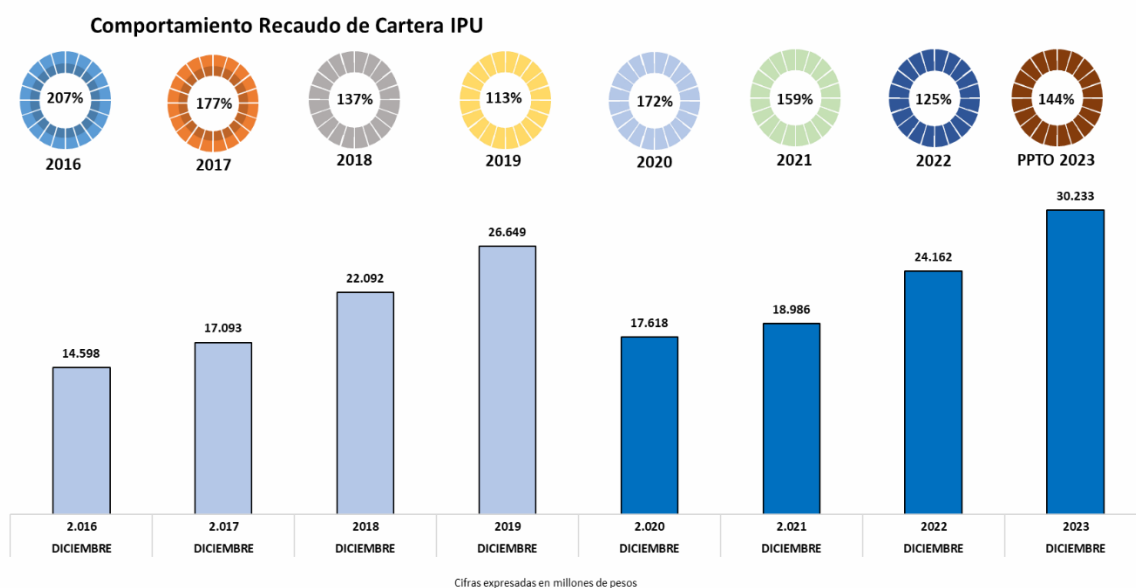


Cifras en Millones de COP

2.2. COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO

2.2.1. VIGENCIA ANTERIOR:

Ilustración 5. Recaudo Cartera IPU

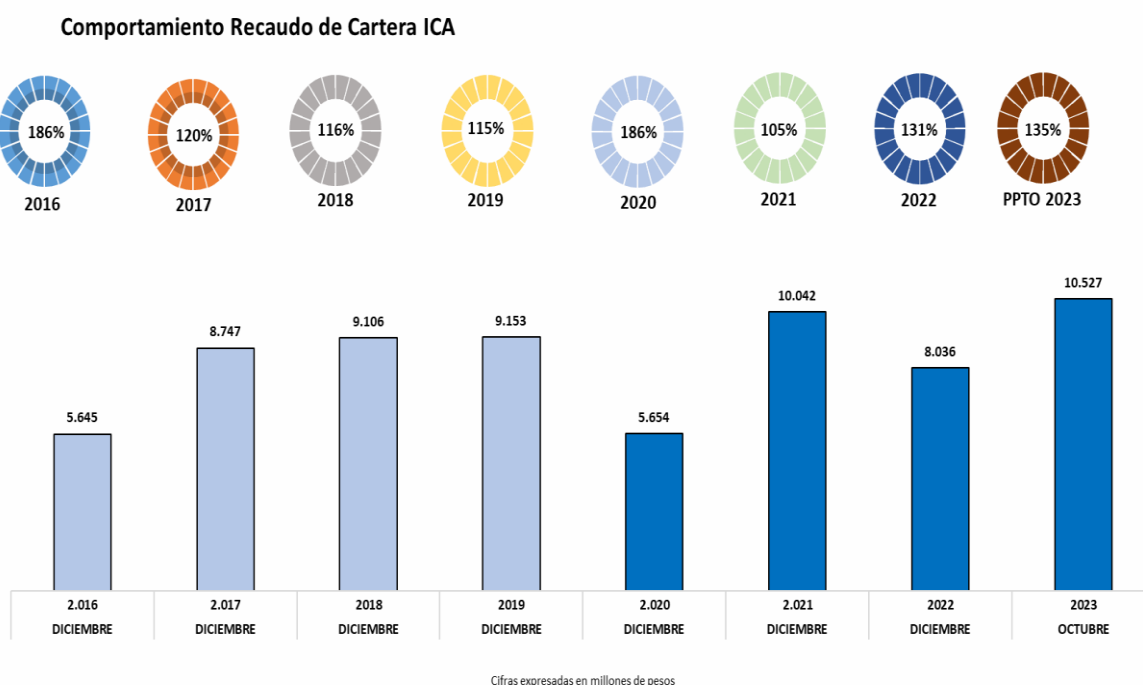


En el recaudo de la cartera del impuesto predial al realizar el ejercicio de comparar el cierre de las últimas 8 vigencias podemos evidenciar lo siguiente:

2016	2017	2018	2019	2.020	2.021	2022	2023
207%	177%	137%	113%	172%	159%	125%	144%

Logrando un 107% más de recaudo que en 2016, un 77% más respecto del año 2017; un 37% más que en la vigencia 2018, un 13% más que en la vigencia 2019, un 172% más que en la vigencia 2020, un 59 más que en la vigencia 2021, un 25% más que en la vigencia 2022 y un cumplimiento del 144% respecto de la meta presupuestal de la vigencia 2023.

Ilustración 6. Recaudo Cartera ICA



Para el caso del recaudo de impuesto de industria y comercio vigencia anterior con corte a 31 de diciembre analizando el mismo periodo de tiempo los últimos 8 años los números respaldan la gestión que se ha venido desarrollando de la siguiente manera:

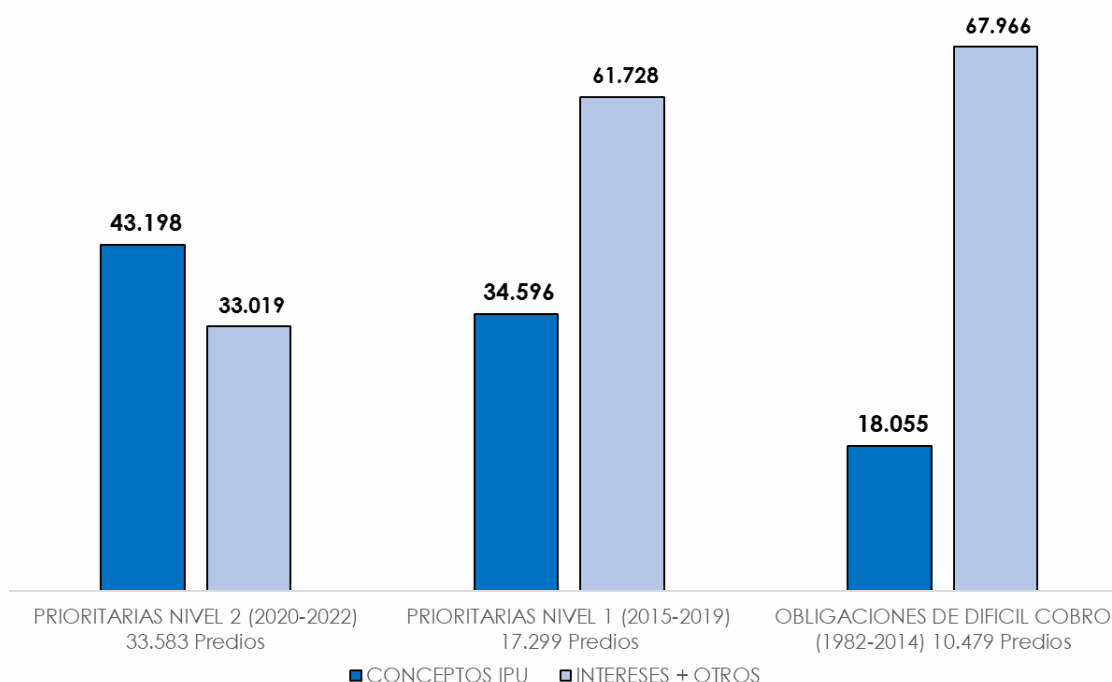
2016	2017	2018	2019	2.020	2.021	2022	2023
186%	120%	116%	115%	186%	105%	131%	135%

Comparado el recaudo con el año 2016 se ha recaudado un 86% más que esa vigencia; con el año 2017 se recaudó un 20% más, comparado con el año 2018 se recaudó un 16% más, comparado con el año 2019 se recaudó un 15% más, comparado con el año 2020 se recaudó un 86% más, comparado con el año 2021 se recaudó un 5% más y comparado con la vigencia 2022 un 31% más dentro del mismo periodo; para el caso de lo presupuestado para la vigencia 2023 se logró una eficiencia del recaudo del 135%.

2.3. CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA POR NIVELES DE COBRABILIDAD

2.3.1. PREDIAL

Ilustración 7. Clasificación Cartera Predial



a) OBLIGACIONES PRIORITARIAS NIVEL 1 Y NIVEL 2 (2015-2022)

Como se observa en la gráfica, el total de la cartera de las obligaciones prioritarias sobre las cuales la Tesorería General junto con el equipo de cobro coactivo se encuentra ejerciendo el cobro suma un total de \$172.541 millones.

La cartera de Nivel 1 (2015-2019) u obligaciones no prioritarias de los entes enunciados en la gráfica anterior suma un total de \$96.324 millones de pesos incluidos intereses moratorios y otros conceptos.

Por su parte la cartera de Nivel 2 u obligaciones prioritarias (2020-2022) siendo esta una cartera sana y con toda la capacidad de cobro incluyendo los intereses moratorios es igual a \$76.217 millones.

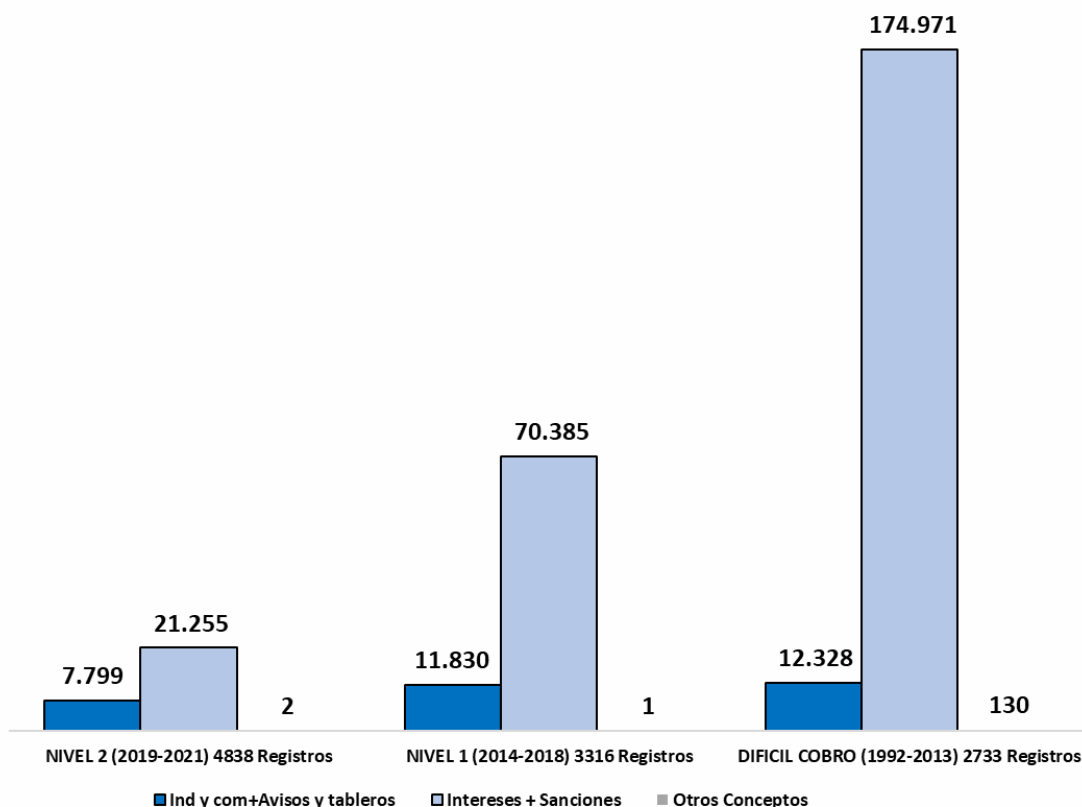
Del total de la cartera de estas obligaciones prioritarias, \$94.747 millones de pesos corresponden a intereses de mora causados en cada una de las vigencias.

b) OBLIGACIONES DE DIFÍCIL COBRO

Las obligaciones de difícil cobro, también llamadas irre recuperables (1982-2014) para el caso del impuesto predial suman un total de **\$86.021** millones de pesos dentro de los cuales **\$67.679** millones de pesos corresponden a intereses de mora causados en cada una de las vigencias.

2.3.2. INDUSTRIA Y COMERCIO

Ilustración 8. Clasificación Cartera Industria y Comercio



a) OBLIGACIONES PRIORITARIAS NIVEL 1 Y NIVEL 2 (2014-2021)

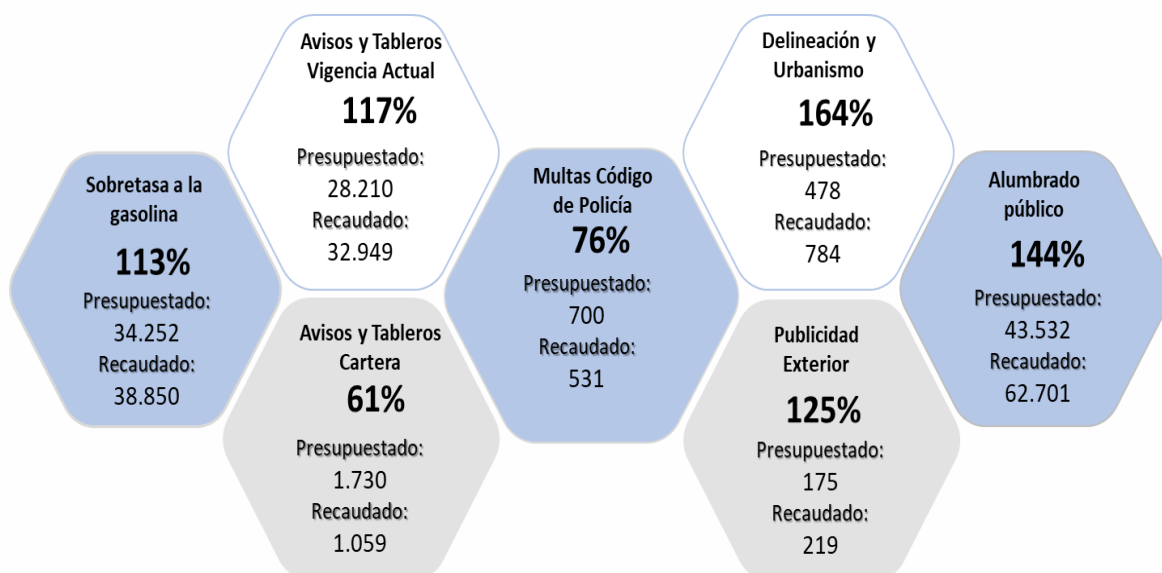
En el caso del impuesto de industria y comercio las obligaciones prioritarias del Nivel 2 (2019-2021) suman un total de **\$29.056** millones de los cuales **\$21.255** corresponden a intereses y sanciones. Para el caso de las obligaciones de Nivel 1 (2014-2018) hay un total de cartera de **\$82.216** millones dentro de los cuales están incluidos **\$70.385** millones de intereses y sanciones. Teniendo en cuenta lo anterior, el total de esta cartera prioritaria es de **\$111.272** millones con corte a 31 de diciembre de 2023.

b) OBLIGACIONES DE DIFÍCIL COBRO

El total de las obligaciones de difícil cobro (1992-2013) suman **\$187.429** millones de pesos, de los cuales **\$174.971** millones corresponden a intereses y sanciones.

2.4. RECAUDO POR MULTAS Y OTRAS RENTAS

Ilustración 9. Recaudo Multas y Otras Rentas

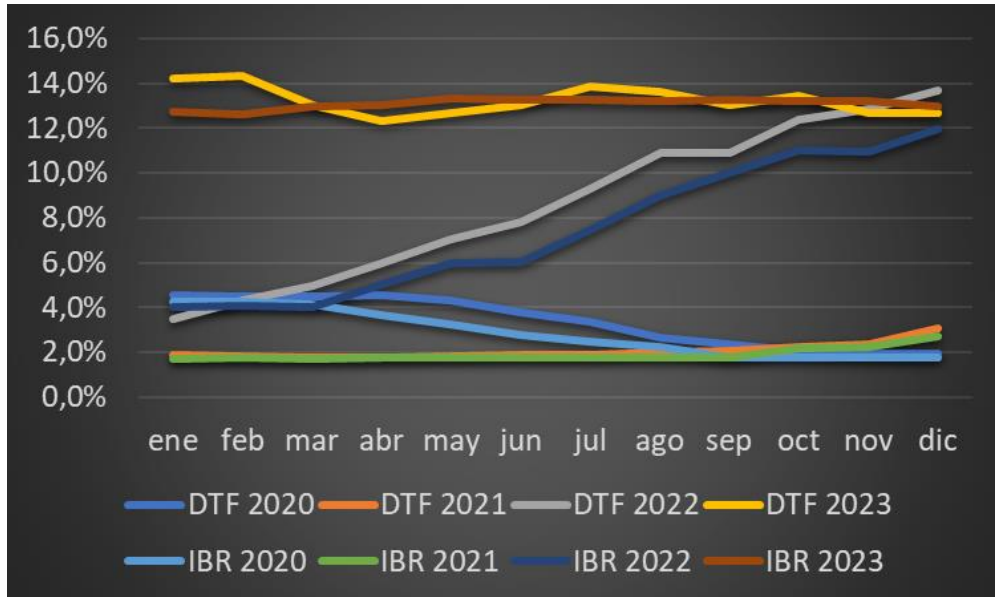


El recaudo de las otras rentas ha tenido con corte 31 de diciembre de 2023 el siguiente comportamiento: avisos y tableros vigencia actual la meta presupuestal es de \$28.210 millones se recaudó \$32.949 millones, para un cumplimiento de la meta de recaudo del **117%**. El recaudo del impuesto de avisos y tableros tanto para la *vigencia anterior* durante esta vigencia alcanzo un recaudo de \$1.059 millones de los \$1.730 que se habían presupuestado; el recaudo por multas del código de policía fue del **76%** de lo presupuestado, en este periodo recaudó un total de \$531 millones de los \$700 presupuestados. Además, en este mismo periodo por concepto de sobretasa a la gasolina se asignó un valor presupuestado de \$34.252 millones de pesos, al corte de 31 de diciembre, el recaudo alcanzado fue de \$38.850 millones de pesos para una eficiencia del **113%**; en lo concerniente al impuesto de alumbrado público se logró alcanzar el **144%** de eficiencia ya que del valor presupuestado \$43.532 millones se lograron recaudar \$62.701 millones.

2.5. GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

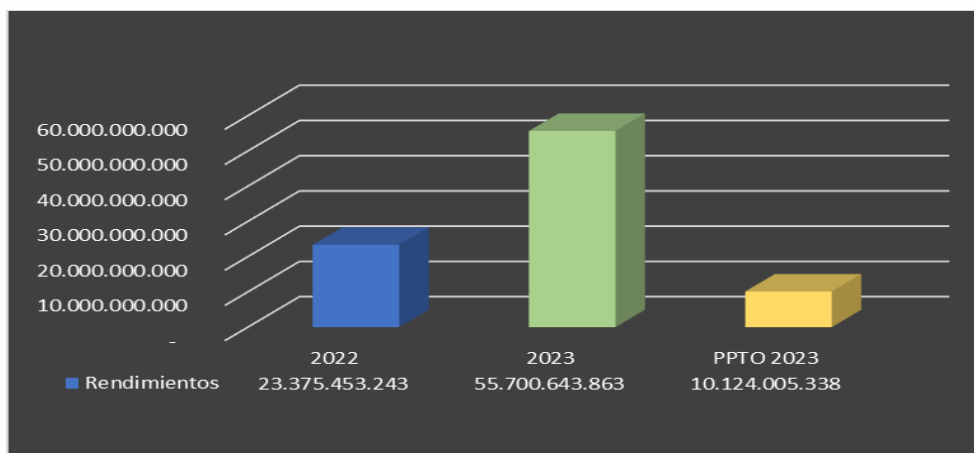
El mercado financiero de la vigencia 2023 se mantuvo con una tendencia a la inflación en las tasas de referencia DTF e IBR; aunque tras la última reunión de la junta directiva del banco de la república realizada en el mes de diciembre la tasa de interés de política monetaria (TPM) se ubicó en el 13%, lo que disminuirá el costo de la deuda a las entidades financiera, no obstante, tras la recuperación económica luego de la pandemia y la crisis del mercado, se perfila para la vigencia 2024 una disminución en las tasas de rendimiento en la cuentas bancarias e inversiones financieras que se llegaren a realizar desde la administración municipal. De momento, el comportamiento del mercado es el siguiente:

Ilustración 10. Comportamiento del Mercado



Los rendimientos financieros a diciembre 31 del 2023 representaron un 238% de los alcanzados dentro del mismo periodo del año 2022, llegando a una cifra de \$55.701 millones comparada con los \$23.375 millones recaudados en la vigencia 2022; cómo se puede observar en la gráfica; así mismo llevamos un cumplimiento presupuestal del 550,18%.

Ilustración 11. Rendimientos financieros



La correcta gestión de las finanzas del municipio está en asegurar que los dineros del municipio estén depositados en manos de las cuentas y entidades que mejor los hagan rentar, es por ello por lo que se efectuaron movimientos con corte a 31 de diciembre 2023 por valor de 241.656 M generando un spread positivo del 4,05% E.A, lo que equivale a 11,6 millones de pesos por día.

Ilustración 12. Resultado Movimientos Bancarios



3. ÁREA DE PRESUPUESTO

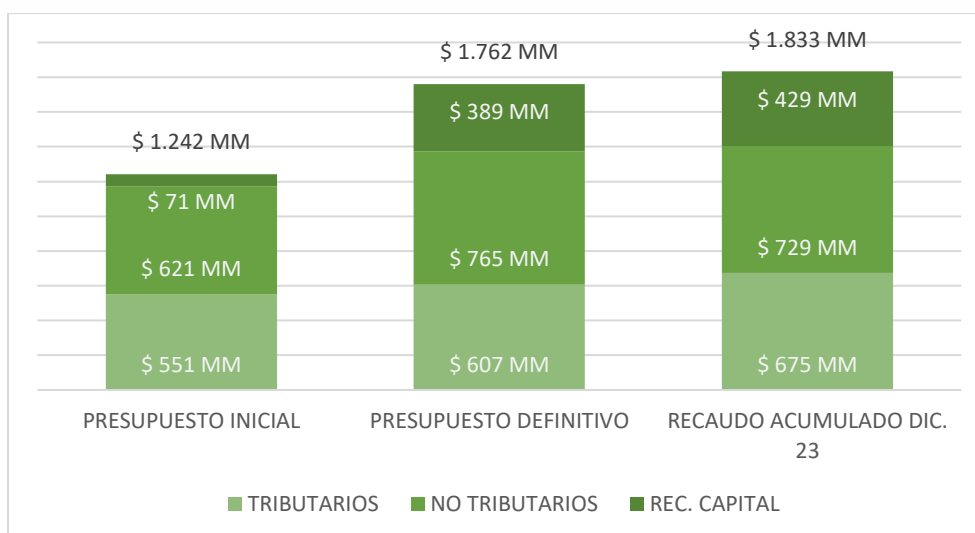
3.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS

El Municipio de Bucaramanga para la administración central en la vigencia 2023 presupuestó inicialmente \$1,242 billones, a los cuales se adicionaron recursos por \$520 millones y reducciones por \$584 millones, para un presupuesto de ingresos definitivo a diciembre 31 de 2023 por valor de \$1,762 billones, con un nivel de recaudado por valor de \$1,833 billones representado en un 104% de lo recaudado frente a lo presupuestado a continuación se detalla así:

Tabla 16. Detalle de Ingresos Totales – 31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO DIC. 23	% EJEC.	% PART.
INGRESOS TOTALES	1.242.252.205.748	1.761.571.473.917	1.833.206.831.366	104%	100%
TRIBUTARIOS	550.685.471.084	607.366.609.103	674.560.653.442	111%	37%
NO TRIBUTARIOS	620.832.144.212	765.152.028.797	729.456.424.320	95%	40%
RECURSOS DE CAPITAL	70.734.590.452	389.052.836.018	429.189.753.604	110%	23%

Ilustración 13. Ingresos a corte 31 de diciembre de 2023 (Miles de Millones \$)



3.1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS

A 31 de diciembre de 2023, el Ingreso Tributario presupuestado asciende a \$607 mil millones, con un nivel de recaudo \$675 mil millones que representa el 111% de recaudo frente a lo presupuestado.

Tabla 17. Ejecución Presupuestal de Ingresos Tributarios con corte 31 de Diciembre de 2023

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO DIC. 23	% EJEC.
TRIBUTARIOS	550.685.471.084,00	607.366.609.103,00	674.560.653.442,12	111%

Ilustración 14. Ingresos Tributarios - 31 de diciembre de 2023. (\$ Miles de Millones)

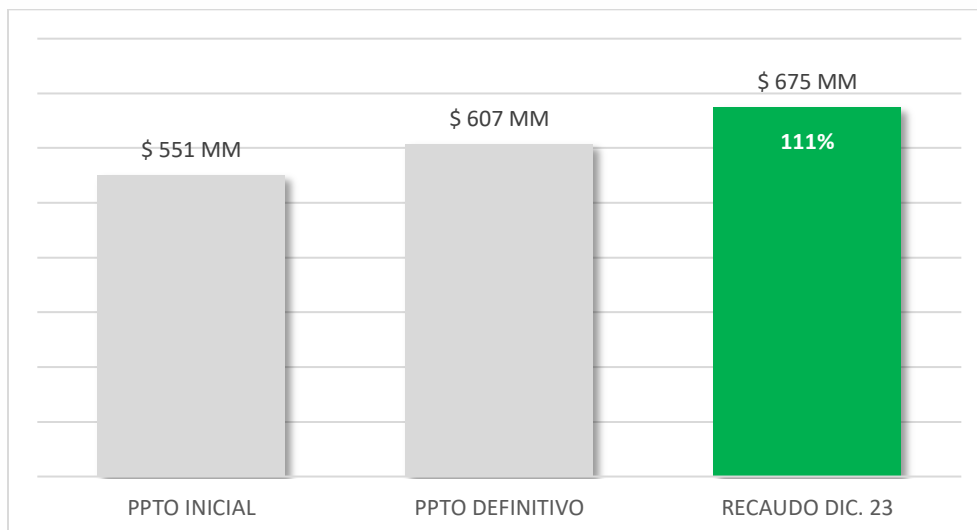


Tabla 18. Detalle de Ingresos Tributarios – 31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO DIC. 23	% EJEC.	% PART.
TRIBUTARIOS	550.685.471.084,00	607.366.609.103,00	674.560.653.442,12	111,06%	100,00%
Sobretasa Ambiental-Corporaciones Autonomas Regionales	34.439.794.747,00	48.097.225.543,00	49.512.422.958,88	102,94%	7,34%
Impuesto Predial unificado	166.329.026.986,00	172.528.938.556,00	176.407.041.896,18	102,25%	26,15%
Sobretasa a la Gasolina	34.251.765.740,00	34.251.765.740,00	38.849.618.000,00	113,42%	5,76%
Impuesto de Industria y Comercio	204.370.634.377,00	238.887.632.647,00	261.179.379.480,96	109,33%	38,72%
Impuesto de Avisos y Tableros	29.939.417.899,00	32.246.215.282,00	34.008.448.163,00	105,46%	5,04%
Publicidad Exterior Visual	175.004.767,00	175.004.767,00	218.720.299,00	124,98%	0,03%
Impuesto de Delineación	478.368.343,00	478.368.343,00	861.920.252,00	180,18%	0,13%
Impuesto de Espectáculos Públicos Nacional con Destino al Deporte	266.483.700,00	266.483.700,00	236.770.000,00	88,85%	0,04%
Impuesto al Degüello de Ganado Menor	45.905.475,00	45.905.475,00	0,00	0,00%	0,00%
Impuesto de Alumbrado Público	43.642.942.708,00	43.642.942.708,00	64.120.186.336,30	146,92%	9,51%
Sobretasa Bomberil	20.437.063.438,00	20.437.063.438,00	27.971.045.521,60	136,86%	4,15%
Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos	50.656.246,00	50.656.246,00	42.719.582,00	84,33%	0,01%
Impuesto de Espectáculos Públicos Municipal	10.000.000,00	10.000.000,00	10.632.500,00	106,33%	0,00%

Sobretasa de solidaridad de servicios públicos acueducto, aseo y alcantarillado					0,00%
Sobretasa de solidaridad de servicios públicos - aseo	266.529.916,00	266.529.916,00	266.951.716,00	100,16%	0,04%
Estampillas	15.981.876.742,00	15.981.876.742,00	20.874.796.736,20	130,62%	3,09%

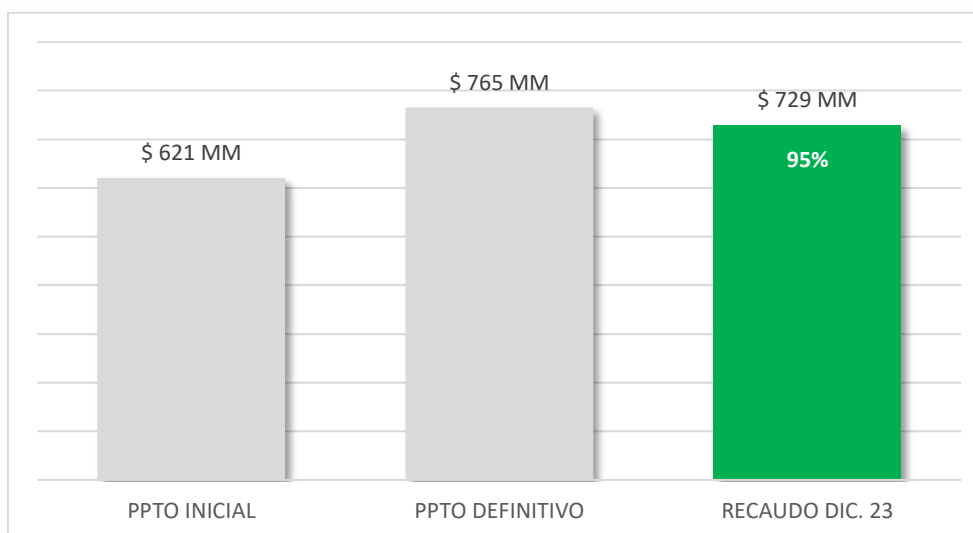
3.1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

A 31 de diciembre de 2023 el Ingreso de recursos No Tributarios presupuestado asciende a \$765 mil millones con un nivel de recaudado de \$729 mil millones, que representa el 95% de recaudo frente a lo presupuestado.

Tabla 19. Ingresos No Tributarios con corte 31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO DIC. 23	% EJEC.
NO TRIBUTARIOS	620.832.144.212,00	765.152.028.796,85	729.456.424.320,08	95%

Tabla 20. Ingresos No Tributarios - 31 de diciembre de 2023. (\$ Miles de Millones)



3.1.3. RECURSOS DE CAPITAL

Los recursos de Capital lo integran los recursos del Crédito, los rendimientos financieros, recursos del balance, entre otros, así pues, que por este concepto se ascendió a \$389 mil millones, con un nivel de recaudado de \$429 mil millones, representado en el 110%.

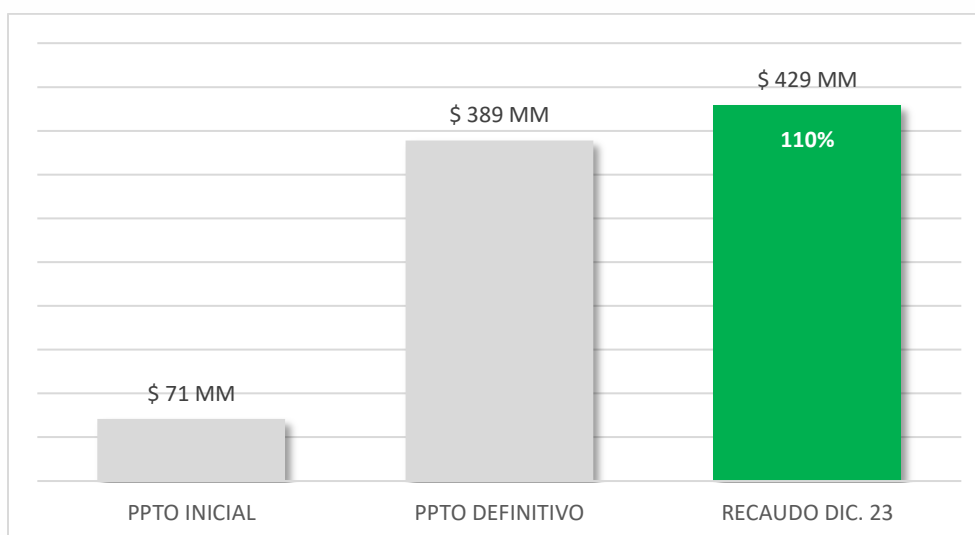
Ilustración 15. Ingresos De Capital Tributarios con corte 31 de diciembre de 2023

IMPUESTOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO 2023	% EJEC.	% PART.
RECURSOS DE CAPITAL	70.734.590.452,00	389.052.836.017,59	429.189.753.603,70	110,32%	100%
Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00	4.045.835.990,41	134,86%	0,94%

Rendimientos financieros	10.294.005.338,00	10.294.005.338,00	55.773.202.910,81	541,80%	12,99%
Recursos de crédito interno	0,00	79.668.991.613,00	79.668.991.613,00	100,00%	18,56%
Transferencias de capital	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00	100,00%	0,35%
Recursos del balance	43.940.585.114,00	282.589.839.066,59	274.515.905.496,24	97,14%	63,96%
Retiros FONPET	10.000.000.000,00	10.000.000.000,00	10.000.000.000,00	100,00%	2,33%
Reintegros y otros recursos no apropiados	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	3.685.817.593,24	184,29%	0,86%

En esta clasificación se encuentran también, dividendos y utilidades por otras inversiones de capital por \$\$4.046 millones, rendimientos financieros por \$55.773 millones, recursos del crédito interno por \$79.669 millones, transferencias de capital por \$1.500 millones, recursos de balance por \$275 mil millones, recursos de FONPET por \$10.000 millones y reintegros y otros recursos no apropiados por \$\$3.685 millones.

Ilustración 16. Recursos de Capital - 31 de diciembre de 2023. (\$ Miles de Millones)



3.1.4. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

A continuación, se presenta el comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación a diciembre 31 de 2023, presenta un presupuesto definitivo de 502 mil millones, con recaudo de \$535 mil millones.

Tabla 21. Detalle de Ingresos Corrientes de Libre Destinación – 31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL 2023	ICLD			
		TOTAL RECAUDO	DESCUENTOS	ACUIFEROS (Decreto 953/2013)	DEFINITIVO
INGRESOS CORRIENTES	502.180.731.913,00	543.467.805.537,66	2.830.514.093,81	5.432.490.852,39	535.204.800.591,46
TRIBUTARIOS	478.623.830.810,00	511.535.760.591,14	2.830.514.093,81	5.113.170.402,92	503.592.076.094,41
Impuestos Directos	172.528.938.556,00	176.407.041.896,18	0,00	1.764.070.418,96	174.642.971.477,22
Sobretasa Ambiental-Corporaciones Autónomas Regionales	48.097.225.543,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto Predial unificado	172.528.938.556,00	176.407.041.896,18	0,00	1.764.070.418,96	174.642.971.477,22
Impuesto Predial Unificado Urbano	172.036.686.194,00	175.895.104.349,18	0,00	1.758.951.043,49	174.136.153.305,69

Impuesto Predial Urbano Suelo Vigencia Actual	152.799.917.409,00	155.204.352.673,44		1.552.043.526,73	153.652.309.146,71
Impuesto Predial Urbano Suelo Vigencia anterior	19.236.768.785,00	20.690.751.675,74		206.907.516,76	20.483.844.158,98
Impuesto Predial Unificado Rural	492.252.362,00	511.937.547,00	0,00	5.119.375,47	506.818.171,53
Impuesto Predial Rural Suelo Vigencia Actual	368.864.930,00	379.507.786,00		3.795.077,86	375.712.708,14
Impuesto Predial Rural Suelo Vigencias Anteriores	123.387.432,00	132.429.761,00		1.324.297,61	131.105.463,39
Impuestos Indirectos	306.094.892.254,00	335.128.718.694,96	2.830.514.093,81	3.349.099.983,96	328.949.104.617,19
Sobretasa a la Gasolina	34.251.765.740,00	38.849.618.000,00		388.496.180,00	38.461.121.820,00
Impuesto de Industria y Comercio	238.887.632.647,00	261.179.379.480,96	2.611.793.794,81	2.611.793.794,81	255.955.791.891,34
Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales	94.949.531.792,40	107.047.533.371,00	1.070.475.333,71	1.070.475.333,71	104.906.582.703,58
Impuesto de Industria y Comercio sobre actividades comerciales de la vigencia actual	90.202.055.202,78	103.808.338.109,00	1.038.083.381,09	1.038.083.381,09	101.732.171.346,82
Impuesto de Industria y Comercio sobre actividades comerciales de la vigencia anterior	4.747.476.589,62	3.239.195.262,00	32.391.952,62	32.391.952,62	3.174.411.356,76
Impuesto de industria y comercio - sobre actividades industriales	12.532.842.305,00	4.364.861.752,00	43.648.617,52	43.648.617,52	4.277.564.516,96
Impuesto de Industria y Comercio sobre actividades industriales de la vigencia actual	11.693.168.312,00	3.545.306.495,00	35.453.064,95	35.453.064,95	3.474.400.365,10
Impuesto de Industria y Comercio sobre actividades industriales de la vigencia anterior	839.673.993,00	819.555.257,00	8.195.552,57	8.195.552,57	803.164.151,86
Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios	131.405.258.549,60	149.766.984.357,96	1.497.669.843,58	1.497.669.843,58	146.771.644.670,80
Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios- Vigencia Actual	129.086.656.861,60	147.021.179.995,00	1.470.211.799,95	1.470.211.799,95	144.080.756.395,10
Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios- Vigencia Anterior	2.318.601.688,00	2.745.804.362,96	27.458.043,63	27.458.043,63	2.690.888.275,70
Impuesto de Avisos y Tableros	32.246.215.282,00	34.008.448.163,00	0,00	340.084.481,63	33.668.363.681,37
Impuesto complementario de avisos y tableros- Vigencia Actual	30.516.598.578,00	32.949.473.889,00		329.494.738,89	32.619.979.150,11
Impuesto complementario de avisos y tableros Vigencia Anterior	1.729.616.704,00	1.058.974.274,00		10.589.742,74	1.048.384.531,26
Publicidad Exterior Visual	175.004.767,00	218.720.299,00	218.720.299,00		0,00
Impuesto de Delineación	478.368.343,00	861.920.252,00		8.619.202,52	853.301.049,48

Impuesto al Degüello Ganado Menor	45.905.475,00	0,00		0,00	0,00
Impuesto de Espectáculos Públicos Municipal	10.000.000,00	10.632.500,00		106.325,00	10.526.175,00
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	478.623.830.810,00	511.535.760.591,14	2.830.514.093,81	5.113.170.402,92	503.592.076.094,41
NO TRIBUTARIOS	23.556.901.103,00	31.932.044.946,52	0,00	319.320.449,47	31.612.724.497,05
Tasas y derechos administrativos	739.149.773,00	889.757.788,00	0,00	8.897.577,88	880.860.210,12
Cobros por estacionamiento en espacio público o en lotes de parqueo	637.989.483,00	771.349.050,00	0,00	7.713.490,50	763.635.559,50
Otros ingresos	637.989.483,00	771.349.050,00		7.713.490,50	763.635.559,50
Nomenclatura urbana	101.160.290,00	118.408.738,00		1.184.087,38	117.224.650,62
Multas, sanciones e intereses de mora	13.568.336.652,00	20.349.210.547,90	0,00	203.492.105,48	20.145.718.442,42
Multas y sanciones	1.651.000.000,00	6.395.404.954,14	0,00	63.954.049,54	6.331.450.904,60
Sanciones Contractuales	0,00	425.915.970,20		4.259.159,70	421.656.810,50
Sanciones Administrativa	150.000.000,00	218.610.375,78		2.186.103,76	216.424.272,02
Sanciones Tributarias	1.500.000.000,00	5.749.748.608,16		57.497.486,08	5.692.251.122,08
Multa por incumplimiento en el registro de marcas y herretes	1.000.000,00	1.130.000,00		11.300,00	1.118.700,00
Intereses de mora	11.917.336.652,00	13.953.805.593,76	0,00	139.538.055,94	13.814.267.537,82
Predial	8.570.132.820,00	10.075.304.810,50		100.753.048,11	9.974.551.762,40
Industria y comercio	3.180.954.523,00	3.722.543.781,26		37.225.437,81	3.685.318.343,45
Otros intereses de origen no tributario	2.116.757,00	284.000,00		2.840,00	281.160,00
Otros intereses de origen tributario	42.812.932,00	155.673.002,00		1.556.730,02	154.116.271,98
Intereses de mora sobretasa bomberil	121.319.620,00	0,00		0,00	0,00
Venta de bienes y servicios	185.591.944,00	190.951.471,85	0,00	1.909.514,72	189.041.957,13
Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	185.591.944,00	190.951.471,85	0,00	1.909.514,72	189.041.957,13
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	185.591.944,00	190.951.471,85		1.909.514,72	189.041.957,13
Transferencias corrientes	9.053.322.734,00	10.502.082.726,77	0,00	105.020.827,27	10.397.061.899,50
Participaciones distintas del SGP	9.053.322.734,00	10.502.082.726,77	0,00	105.020.827,27	10.397.061.899,50
Participación en impuestos					
Participación del Impuesto sobre vehículos automotores	9.053.322.734,00	10.502.082.726,77		105.020.827,27	10.397.061.899,50
Participación y derechos por monopolio	10.500.000,00	42.412,00	0,00	424,12	41.987,88
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	10.500.000,00	42.412,00	0,00	424,12	41.987,88
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de rifas	10.500.000,00	42.412,00	0,00	424,12	41.987,88
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de rifas	10.500.000,00	42.412,00		424,12	41.987,88

TOTAL TRIBUTARIOS NO	23.556.901.103,00	31.932.044.946,52	0,00	319.320.449,47	31.612.724.497,05
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	502.180.731.913,00	543.467.805.537,66	2.830.514.093,81	5.432.490.852,39	535.204.800.591,46

De los anteriores ingresos, las principales fuentes de recaudo son el Impuesto de Industria y Comercio y el Impuesto Predial, que representan el mayor porcentaje de participación del total de los ingresos de libre destinación y su comportamiento se identifica en la tabla subsiguientes donde se establece la comparación de dichos recursos con corte a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023.

Tabla 22. Comparativo de recaudo IPU e ICA - 2022 vs 2023

CONCEPTO	RECAUDO 2022	RECAUDO 2023	VARIACIÓN
Impuesto Predial unificado	157.424.376.816,00	176.407.041.896,18	12%
Impuesto de Industria y Comercio	205.391.947.415,00	261.179.379.480,96	27%

3.2. EJECUCIÓN DE GASTOS

Para el año 2023 el Municipio de Bucaramanga para la administración central se presupuestó inicialmente unos egresos o gastos totales por la suma de \$1.242 billones, sin embargo, se adicionaron recursos por valor de \$ 520 mil millones, para un Presupuesto Final en el gasto de \$1,762 billones y compromisos por valor \$1,647 billones, incluyendo aquellos financiados con transferencias de la nación y con recursos de destinación específica. Estos egresos abarcan el funcionamiento del Municipio, la realización de proyectos de inversión, el saneamiento fiscal, el pago de la deuda pública y las reservas del año 2022 así:

Tabla 23. Detalle de Gastos Totales – 31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJEC.	%PART.
GASTOS	1.242.252.205.748,00	1.761.571.473.917,44	1.646.818.350.409,96	93%	100%
FUNCIONAMIENTO	217.937.578.123,00	246.502.830.913,70	244.383.226.641,50	99%	15%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	63.557.274.300,00	77.156.250.570,33	73.812.424.279,33	96%	4%
INVERSION	960.757.353.325,00	1.437.912.392.433,41	1.328.622.699.489,13	92%	81%

3.2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El Municipio de Bucaramanga a partir de la firma del Programa de Ajuste Fiscal y Financiero, se comprometió a mantener una estructura financiera en la que sus gastos de funcionamiento (gastos de personal, gastos generales y transferencias) en ningún momento superen las disponibilidades de ingresos corrientes de libre destinación, de manera que permitan dejar un remanente para cancelar el déficit acumulado de vigencias anteriores, el servicio de la deuda con las Entidades Financieras, otros pasivos y la inversión social en los diferentes sectores del Plan de Desarrollo periodo 2020- 2023.

A diciembre 31 de 2023, los Gastos de Funcionamiento no han superado los porcentajes del ICLD en los términos del escenario financiero del programa de saneamiento fiscal y financiero.

Como se puede observar, el comportamiento del Ingreso Corriente de Libre Destinación, con el nivel de recaudo del periodo de enero a diciembre de 2023 y el comportamiento del Gasto de Funcionamiento, reflejan un nivel importante de austeridad.

Tabla 24. Detalle de los Gastos de Funcionamiento - 31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJEC.	%PART.
FUNCIONAMIENTO	217.937.578.123,00	246.502.830.913,70	244.383.226.641,50	99%	100%
GASTOS PERSONAL DE	45.586.093.408,00	44.352.893.408,00	43.578.930.658,00	98%	18%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	30.796.233.954,00	41.392.229.243,00	41.029.657.122,70	99%	17%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	136.379.111.282,00	154.931.291.563,70	154.071.185.415,68	99%	63%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	5.176.139.479,00	5.507.060.677,00	5.488.953.445,12	99,7%	2,2%

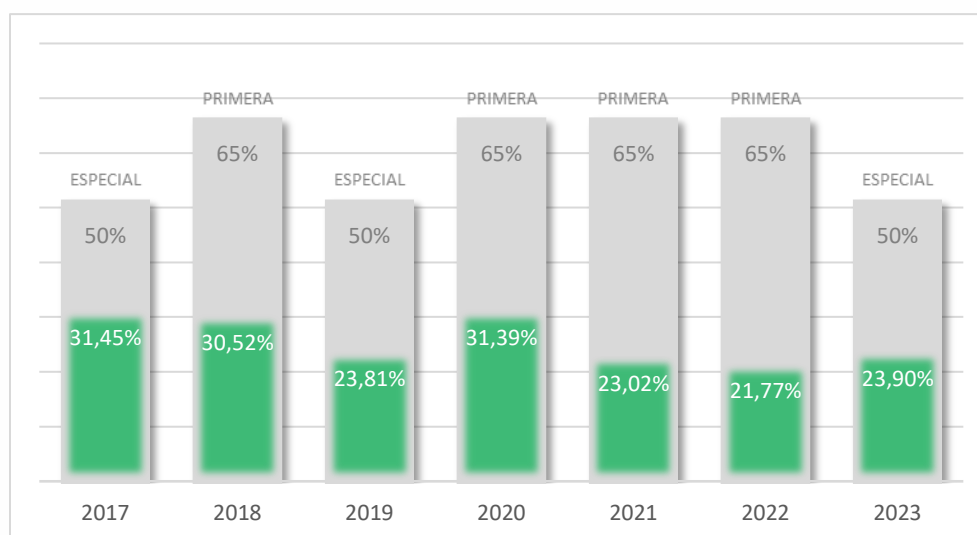
En el Gasto de Funcionamiento el valor presupuestado a diciembre 31 de 2023, asciende a \$247 mil millones, se ha comprometido la suma de \$244 mil millones, el componente lo integra Gastos Personales, Adquisición de Bienes y Servicios, transferencias corrientes, disminución de pasivos y Gastos por tributos y los organismos de control. Los pagos realizados durante el periodo de enero a diciembre 31 de 2023, asciende a \$241 mil millones.

3.2.2. INDICADOR LEY 617 DE 2000

En virtud del artículo 6 de la Ley 617 de 2000, los municipios durante cada vigencia fiscal deben cumplir con los límites establecidos de los gastos de funcionamiento respecto a la proporción de sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD. El Municipio de Bucaramanga por estar en el rango de categoría especial, su límite de gastos de funcionamiento es del 50% de sus ICLD.

Para la vigencia fiscal 2023, el Área de Presupuesto calculó el indicador Ley 617 de 2000 en el 23,90%, cumpliendo a satisfacción con dicho límite.

Tabla 25. Evolución Indicador Ley 617 2016 – 2023 (%)



Fuente: <https://certificacionley617.contraloria.gov.co/Certificacionley617/>

Este indicador permite comprender que, por cada \$100 de ICLD recaudado, el Municipio de Bucaramanga destina \$23,90 a financiar los gastos de funcionamiento, y los \$76,1 restantes, los destina a financiar el servicio de la deuda e inversión.

3.2.3. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Para la vigencia del año 2023, se apropiaron recursos por valor de \$63.557 millones para cumplir con el Servicio Deuda Pública. Al cierre de la vigencia se registró un presupuesto definitivo por valor de \$77.156 millones, de los cuales, se comprometieron \$73.812 millones, lo que equivale una ejecución del 96%.

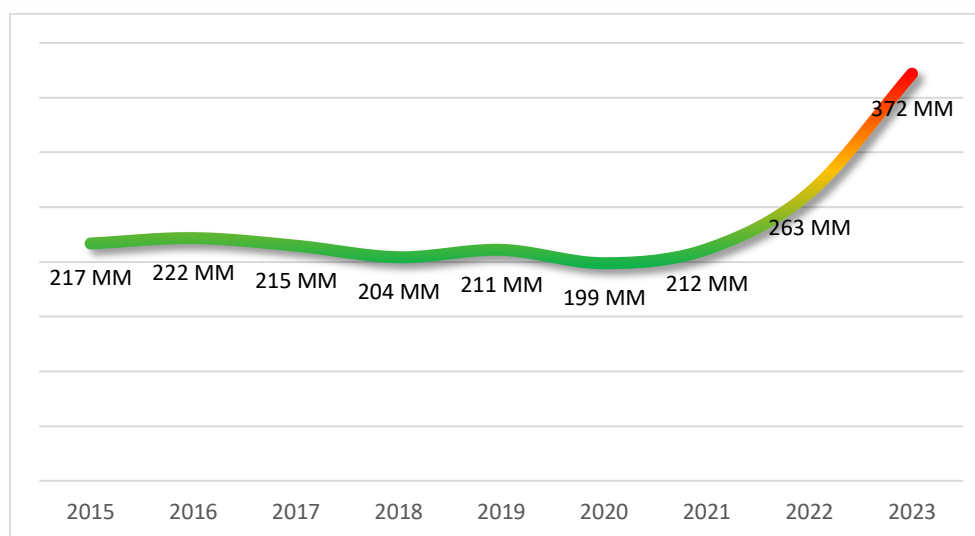
Tabla 26. Servicio de la Deuda Pública – 31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJEC.
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	63.557.274.300,00	77.156.250.570,33	73.812.424.279,33	96%
BANCA COMERCIAL	18.439.962.739,00	16.979.630.184,00	16.979.630.139,64	100%
BANCA COMERCIAL INTER. %	35.635.291.205,00	41.236.419.830,00	39.987.575.724,02	97%
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	3.500.000.000,00	12.329.748.627,93	11.369.599.581,02	92%
BONOS PENSIONALES	5.982.020.356,00	6.610.451.928,40	5.475.618.834,65	83%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

Durante el cierre del cuarto trimestre de 2023, se evidencia que el Municipio de Bucaramanga mantiene un saldo de deuda pública con la Banca Comercial, por un valor que asciende a \$372 mil millones.

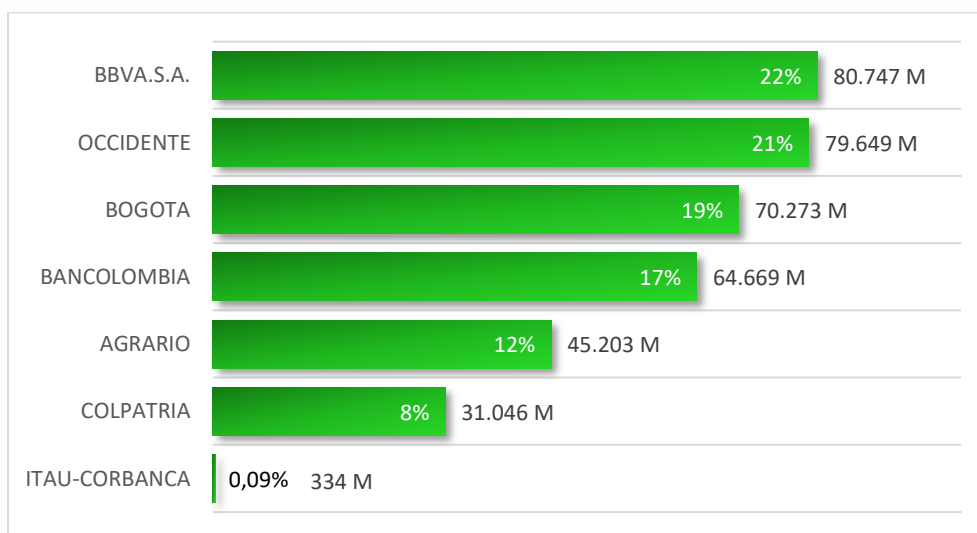
Ilustración 17. Evolución del saldo de la Deuda Pública 2015 – 2023. (Cifras en Miles de Millones).



Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2034 (Pág. 104 y 105)

Al observar el gráfico No. 08, en los últimos cuatro años se evidencia que la evolución del saldo de la deuda ha tomado una tendencia con crecimiento súbito, obedecido principalmente por la adquisición de dos nuevos empréstitos y por operaciones de manejo como la de periodos de gracia con algunos bancos.

Ilustración 18. Saldo de la Deuda Pública - 31 de diciembre de 2023. (\$ Millones)



Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

Ahora bien, al observar el saldo de la deuda por tipo de acreedor, se evidencia que con el Banco BBVA se registra una deuda por valor \$80.747 millones, representada con una participación del 22%; seguido por el Banco Occidente con un saldo por \$79.649 millones, con una participación del 21%, Banco de Bogotá por valor de \$70.273 millones, equivalente al 19%; Bancolombia con un saldo por \$64.669, representado por el 17%; Banco Agrario de Colombia con obligaciones por \$45.203 millones, equivalente al 12%; Banco Colpatria con un saldo de \$31.046 millones y un aporte del 8%; y por último, el Banco ITAU con un saldo de \$334 millones, representado por el 0.09%.

3.2.4. INVERSIÓN

En los Gastos de Inversión por cada secretaria se presupuestaron inicialmente recursos \$961 mil millones, y a diciembre se evidencia un presupuesto definitivo de \$1,44 billones, de los cuales se han ejecutado \$1,33 billones con un porcentaje de ejecución del 92%.

Ilustración 19. Ejecución de la inversión – 31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJEC.	%PART.
INVERSIÓN	960.757.353.325,00	1.437.912.392.433,41	1.328.622.699.489,13	92,40%	
ADMINISTRATIVA	4.216.567.500,00	5.872.928.491,62	5.841.766.637,15	99%	0,44%
EDUCACIÓN	344.736.834.903,00	369.261.976.793,51	357.995.351.729,35	97%	26,94%
INFRAESTRUCTURA	162.344.772.467,00	329.160.106.939,73	280.156.526.396,42	85%	21,09%
D. SOCIAL	18.862.691.224,00	30.865.510.099,13	29.657.543.504,59	96%	2,23%
INTERIOR	16.885.315.781,00	186.904.608.907,88	183.827.743.503,15	98%	13,84%
PLANEACIÓN	4.126.114.607,00	7.741.734.741,36	6.623.692.213,48	86%	0,50%
HACIENDA	41.288.102.815,00	32.091.928.257,16	27.689.693.572,80	86%	2,08%
SALUD Y AMB.	10.775.067.962,00	19.526.732.190,74	16.776.260.874,44	86%	1,26%
INDERBU	7.466.302.723,00	13.009.005.313,00	12.979.291.613,00	100%	0,98%
INST. CULTURA	13.663.041.278,00	22.631.512.826,32	22.631.512.826,32	100%	1,70%
INVISBU	5.500.000.000,00	9.581.549.994,00	9.581.549.994,00	100%	0,72%
JURIDICA	400.000.000,00	770.000.000,00	733.329.995,00	95%	0,06%
IMEBU	4.360.918.051,00	6.076.151.028,72	6.076.151.028,72	100%	0,46%
DTB	2.000.000.000,00	7.100.000.000,00	7.100.000.000,00	100%	0,53%
BOMBEROS	3.479.241.605,00	10.055.624.078,74	6.576.382.473,74	65%	0,49%
FLS	320.652.382.409,00	387.263.022.771,50	354.375.903.126,97	92%	26,67%

3.2.5. EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

Para la vigencia 2023, se adicionaron recursos por concepto de reservas presupuestales por \$197 mil millones, Al finalizar la vigencia se registró un saldo por \$ 40.953 millones, es decir, que se realizaron pagos por valor de \$156 mil millones, representados por una ejecución del 79,24%, respecto al valor constituido.

Tabla 27. Saldo de Reservas Presupuestales - 31 de Diciembre de 2023

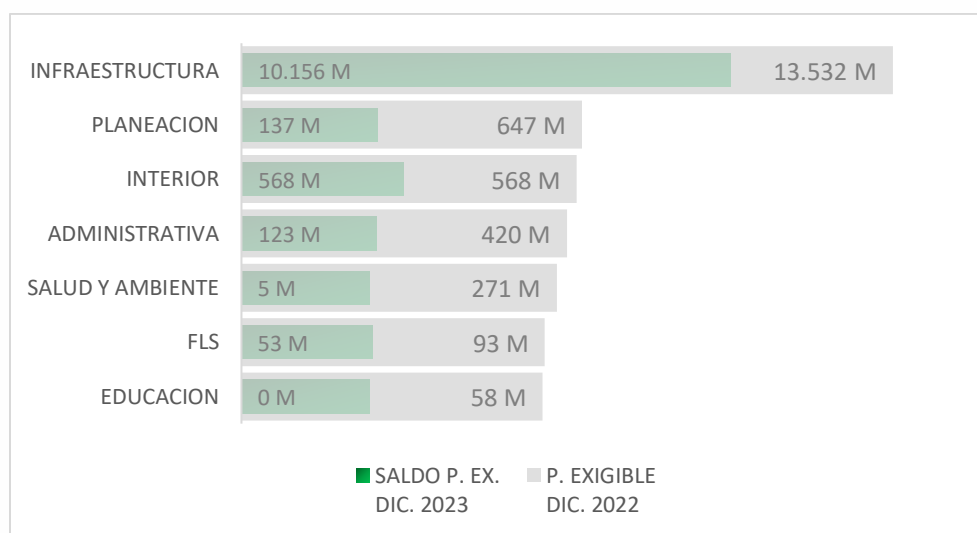
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PAGOS DIC. 2023	SALDO RESERVAS DIC. 2023	% EJEC.
FUNCIONAMIENTO - ADMIN.				
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.525.483.876,33	1.967.882.515,21	557.601.361,12	77,92%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.365.340,00	3.365.340,00	0,00	100,00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	2.528.849.216,33	1.971.247.855,21	557.601.361,12	77,95%
INVERSIÓN				
SECRETARIA ADMINISTRATIVA (INVERSION)	1.854.768.077,68	1.848.969.981,85	5.798.095,83	99,69%
SECRETARIA EDUCACION DE	20.400.246.097,40	15.080.357.148,82	5.319.888.948,58	73,92%
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA DE	137.513.984.797,01	109.412.371.946,24	28.101.612.850,77	79,56%
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL DE	3.323.568.147,42	2.008.724.944,57	1.314.843.202,85	60,44%
SECRETARIA INTERIOR DEL	18.689.096.614,57	15.240.900.908,81	3.448.195.705,76	81,55%
SECRETARIA PLANEACION DE	6.467.022.252,77	6.465.918.918,57	1.103.334,20	99,98%
SECRETARIA HACIENDA (INVERSION) DE	1.404.283.967,95	314.561.463,90	1.089.722.504,05	22,40%
SECRETARIA SALUD Y AMBIENTE DE	2.584.836.863,12	2.048.853.420,94	535.983.442,18	79,26%
SECRETARIA JURIDICA	29.481.650,24	24.750.000,00	4.731.650,24	83,95%
FONDO LOCAL SALUD DE	2.505.385.750,30	1.931.038.400,52	574.347.349,78	77,08%
TOTAL INVERSIÓN	194.772.674.218,46	154.376.447.134,22	40.396.227.084,24	79,26%
TOTAL RESERVAS	197.301.523.434,79	156.347.694.989,43	40.953.828.445,36	79,24%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

3.2.6. EJECUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS

De acuerdo al Decreto 0057 de 2023, 0064 de 2023 y 0065 de 2023; se adicionaron recursos por \$15.590 millones al presupuesto 2023, bajo el concepto de pasivos exigibles vigencias expiradas, soportados por 101 contratos, adquiridos con el cumplimiento de las formalidades plenas. A continuación, se presenta la distribución de los pasivos exigibles por cada una de las oficinas gestoras de la Alcaldía de Bucaramanga y los saldos registrados a diciembre 31 de 2023.

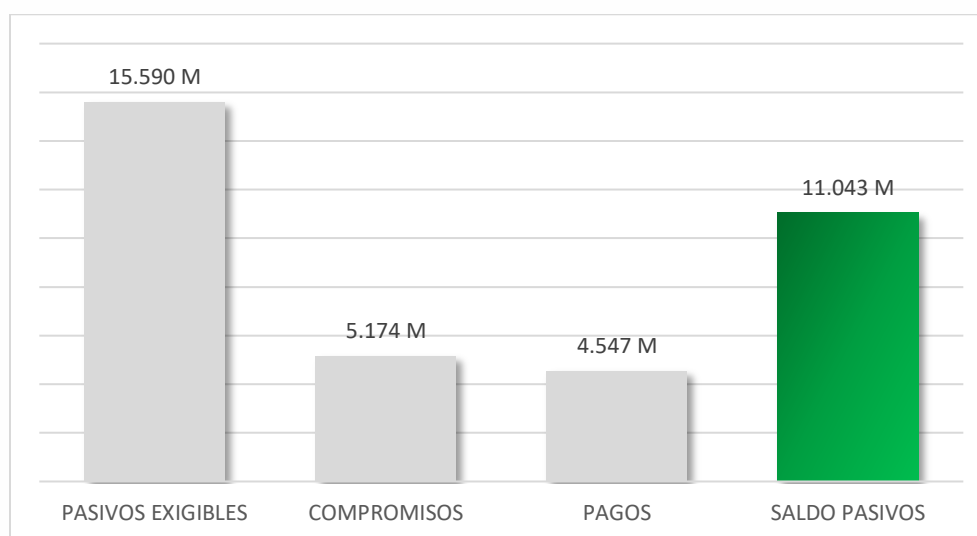
Ilustración 20. Pasivos Exigibles 2022 por Dependencia - Saldo a 31 Dic. 2023



Fuente: Cálculos propios – Área de Presupuesto.

Durante el periodo el 2023, los compromisos de los pasivos exigibles constituidos a diciembre de 2022, ascendieron \$5.174 millones, es decir, una ejecución representada del 33%. En lo concerniente a los pagos realizados, se registraron desembolsos por valor de \$4.547 millones, con una participación del 29% respecto del total apropiado.

Ilustración 21. Balance Financiero de Pasivos Exigibles – 31 Diciembre de 2023



Fuente: Cálculos propios – Área de Presupuesto.

4. FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

Tabla 28. Composición del fondo de pensiones

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL
BOMBEROS
ISABU
INST. MPAL DE CULTURA

Tabla 29. Comportamiento del número de pensionados por entidad a 31 de diciembre de 2023

ENTIDAD	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023
ALCALDIA	754	752	750
TRANSITO	42	41	40
CPSM	09	09	09
ISABU	26	26	26
BOMBEROS	12	12	12
IMC	1	1	1
TOTAL	844	841	838

El número de pensionados aumenta por sustitución a más de un beneficiario, y disminuye por fallecimiento del causante sin sustitución, fallecimiento del sustituto o por extinción del derecho a los beneficiarios temporales (hijos estudiantes entre 18 y 25 años.)

4.1. PROCEDIMIENTOS ADELANTADOS POR EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

4.1.1. CUOTAS PARTES PENSIONALES

Se sigue actualizando mensualmente la información de cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar.

A 31 de diciembre de 2023 los valores así calculados por capital e intereses son:

- CUOTAS PARTES POR COBRAR (k + R.S. +I) \$32.815.642.423.00*
- CUOTAS PARTES POR PAGAR (k + R.S. +I) \$19.817.162.743.00*

Tabla 30. Cuotas Partes Pensionales

CUOTAS PARTES PENSIONALES		
POR COBRAR	Ingresos	\$132.382.348.00
	Saldos	\$32.815.642.423.00
	No. entidades	65
POR PAGAR	Egresos	\$527.284.375.00
	Saldo	\$18.817.162.743.00
	No. entidades	32

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se recaudaron \$132.382.348.00 y se pagaron cuotas partes pensionales por valor de \$527.284.375.00.

4.2. BONOS PENSIONALES

Se realizó el proceso de emisión, y reconocimiento de bonos pensionales a favor de las entidades administradoras de pensiones COLFONDOS, SKANDIA, PORVENIR, PROTECCIÓN Y COLPENSIONES en cuantía de \$2.359.205.400 pagados con recursos propios a corte de 31 de diciembre de 2023, como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 31. Bonos Pensionales

	ADMINISTRADORA DE PENSIONES	CANTIDAD	VALOR
BONOS PAGADOS CON RECURSOS PROPIOS	COLFONDOS	1	\$138.304.000
	SKANDIA	1	\$52.549.000
	PORVENIR	8	\$342.310.400
	PROTECCION	4	\$133.771.000
	COLPENSIONES	19	\$1.692.271.000
	VALOR TOTAL	33	\$2.359.205.400

4.3. RESERVAS FINANCIERAS

El municipio de Bucaramanga, cuenta con **\$355.464.546.340** de aportes en la cuenta que tiene asignada en el FONPET a diciembre 31 de 2023.

4.4. CALCULO ACTUARIAL

Los informes para cálculo actuarial tienen corte a 31 de diciembre de cada año. El último informe del Municipio de Bucaramanga correspondiente a la vigencia 2022 se envió el 6 de diciembre de 2023, siguiendo las directrices del Ministerio; se encuentra en validación la información reportada para actualización de Cálculo Actuarial con corte a diciembre de 2022 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El pasivo pensional total reportado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público es de \$582.381.657.657.00, de los cuales está cubierto el 39,13%, para el corte a diciembre de 2022.

4.5. PASIVOCOL

El último informe del Ministerio de Hacienda presenta un total de **15.436** registros con corte a 6 de diciembre de 2023.

A la fecha se encuentra actualizada y depurada la base de datos correspondiente a la vigencia anterior con corte a diciembre 2022, y se han realizado las siguientes gestiones:

1. Actualización del valor de las mesadas pensionales a vigencia 2022.
2. Depuración de la base de datos de los pensionados fallecidos y beneficiarios fallecidos del año 2018 hacia atrás.
3. Inclusión beneficiarios nuevos para la vigencia 2022.
4. Traslado de pensionados fallecidos al formulario F6.
5. Digitalización y adjunto de documentos soportes de la información reportada en el aplicativo.

4.6. SUSTITUCIONES PENSIONALES

Durante el cuarto trimestre de la vigencia del 2023 se han adelantado las siguientes solicitudes relativas al reconocimiento de sustituciones pensionales así:

Tabla 32. Sustituciones Pensionales

SUSTITUCIONES PENSIONALES	
RADICADAS	5
RECONOCIDAS	1
NEGADAS	0

4.7. INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS

Durante el cuarto trimestre de la vigencia del 2023 se han adelantado las siguientes solicitudes relativas al reconocimiento de indemnizaciones sustitutivas así:

Tabla 33. Indemnizaciones Sustitutivas

INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS	
RADICADAS	5
RECONOCIDAS	1

4.8. AUXILIOS FUNERARIOS

Durante el cuarto trimestre de la vigencia del 2023 se han adelantado las siguientes solicitudes correspondientes auxilios funerarios así:

Tabla 34. Auxilios Funerarios

AUXILIOS FUNERARIOS	PAGOS
Entidades Privadas	2
Personas Naturales	2
TOTAL PAGOS \$23.200.000	4

4.9. CONTESTACION PQRS ASIGNADAS AL FONDO TERRITORIAL

Se emitió respuestas a las diferentes peticiones presentadas a través de la plataforma de la institución durante el cuarto trimestre del año 2023 así:

Tabla 35. PQRS Fondo Territorial de Pensiones

PQRS FONDO TERRITORIAL- CUARTO TRIMESTRE 2023	
ASIGNADAS	400

5. ÁREA DE CONTABILIDAD

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

INFORME DE GESTION CONTABLE A DICIEMBRE 31 DE 2023 (Cifras en pesos)

5.1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Código		Período Actual	Período Anterior	Variación	Variación
		31/12/2023	31/12/2022	\$	%
1	ACTIVO	4.607.681.324.155	4.308.902.296.887	298.779.027.268	6,93%
2	PASIVO	1.508.815.260.369	1.486.578.094.562	22.237.165.807	1,50%
3	PATRIMONIO	3.098.866.063.786	2.822.324.202.326	276.541.861.461	9,80%

5.1.1. ACTIVO

Código	Cuenta	periodo actual	periodo anterior	variación	variación
		31/12/2023	31/12/2022	\$	%
11	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	503.743.398.797	472.099.826.213	31.643.572.583	6,70%
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	626.924.354.975	601.455.334.744	25.469.020.232	4,23%
13	Cuentas Por Cobrar	479.828.895.622	335.560.552.378	144.268.343.244	42,99%
16	Propiedades Planta y Equipo	802.419.418.654	747.042.524.598	55.376.894.056	7,41%
17	Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales	1.645.895.227.847	1.662.946.093.722	- 17.050.865.875	-1,03%
19	Otros Activos	548.870.028.260	489.797.965.233	59.072.063.027	12,06%

Los Activos a 31 de diciembre de 2023 ascienden a la suma de \$4.607.681.324.155; el grupo más representativo corresponde a Bienes de uso público e históricos y culturales por valor de \$1.645.895.227.847 Allí se reflejan principalmente los parques, malla vial, puentes, redes, plazas y demás infraestructura al servicio de la ciudad. Le sigue en participación de los activos la cuenta de Propiedades planta y equipo que asciende a \$802.419.418.654 y representado básicamente por los terrenos, edificaciones y demás bienes necesarios para el cumplimiento del cometido estatal.

Otras participaciones importantes en los activos son las Inversiones por \$626.924.354.975 que son las inversiones que se tienen en empresas privadas y de economía mixta, la cuenta de Otros activos por valor de \$548.870.028.260 en la cual el valor más representativo son los recursos que se tienen en el FONPET como respaldo del pasivo pensional, las Cuentas por cobrar constituidas básicamente por los impuestos (Predial e Industria y Comercio) ascienden a la suma de \$479.828.895.622 y finalmente, el Efectivo y equivalente al efectivo cuyo saldo está en \$503.743.398.797.

5.1.2. PASIVO

La conformación de los grupos del pasivo a diciembre 31 de 2023 comparado el mismo periodo de la vigencia anterior, es la siguiente:

Código	Cuenta	periodo actual	periodo anterior	variación	variación
		31/12/2023	31/12/2022	\$	%
23	Préstamos por pagar	375.645.369.933	264.709.481.748	110.935.888.185	41,91%
24	Cuentas Por Pagar	178.925.424.835	128.921.228.701	50.004.196.134	38,79%
25	Beneficios a los Empleados	574.937.618.441	769.703.840.880	-194.766.222.440	-25,30%
27	Provisiones	38.526.443.449	35.030.844.110	3.495.599.339	9,98%
29	Otros Pasivos	340.780.403.711	288.212.699.123	52.567.704.588	18,24%

La composición de las obligaciones del Municipio de Bucaramanga está básicamente concentrada en los Beneficios a empleados por valor de \$574.937.618.441, lo siguen los préstamos por pagar por valor de \$375.645.369.933, Los Otros Pasivos compuestos por los recursos recibidos en administración, depósitos recibidos en garantía, ingresos recibidos por anticipado, retenciones y anticipos de impuestos los cuales a diciembre 31 presenta un saldo de \$340.780.403.711, las Cuentas por pagar por valor de \$178.925.424.835 están representadas principalmente por adquisición de bienes y servicios nacionales, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina y otras cuentas por pagar, la cuenta de provisiones por valor de \$38.526.443.449 corresponde a los pasivos contingentes con calificación alta.

5.1.3. PATRIMONIO

Código	Cuenta	Período Actual	Período Anterior	Variación	Variación
		31/12/2023	31/12/2022	\$	%
31	Patrimonio De Las Entidades De Gobierno	3.098.866.063.786	2.822.324.202.326	276.541.861.461	9,80%
3105	Capital Fiscal	1.553.369.277.939	1.553.369.277.939	-	0,00%
3109	Resultados Ejercicios Anteriores	1.139.907.588.709	1.187.948.737.436	- 48.041.148.727	-4,04%
3110	Resultado del Ejercicio	96.489.459.448	3.970.410.016	92.519.049.432	2330,21%
3148	Ganancias o Pérdidas por la Aplicación Método de Participación	262.501.752.443	264.362.559.165	- 1.860.806.722	-0,70%
3151	Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a los Empleados	46.597.985.248	187.326.782.230	233.924.767.478	-124,88%

La composición del saldo del Patrimonio a diciembre 31 de 2023 comparado con el saldo a 31 de diciembre de 2022, presenta un incremento por valor de \$276.541.861.461 equivalente al 9,80%, generada principalmente por el resultado del ejercicio por valor de \$92.519.049.432, por la cuenta de Ganancias o pérdidas por actualización de los activos del plan de beneficios pos empleo por valor de \$233.924.767.478 que corresponde a la disminución del cálculo actuarial pensional; las cuenta que presentan disminución son los Resultados de ejercicios anteriores por valor de \$48.041.148.727 en esta cuenta se registran todos los movimientos que por efecto del saneamiento contable a las cuentas del balance se generan, por la cuenta de Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en sociedades de economía mixta por valor de \$1.860.806.722.

5.2. ESTADO DE RESULTADOS.

Código	Cuenta	Período Actual	Período Anterior	Variación	Variación
		31/12/2023	31/12/2022	\$	%
4	INGRESOS	1.611.494.809.632	1.213.392.234.416	398.102.575.216	32,81%
5	GASTOS	1.515.005.350.184	1.209.421.824.400	305.583.525.784	25,27%
	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	96.489.459.448	3.970.410.016	92.519.049.432	2330,21%

5.2.1. INGRESOS

El comportamiento de los ingresos a corte de diciembre 31 de 2023 comparado con los ingresos del mismo periodo de la vigencia 2022, muestra un incremento del 32.81% por valor de \$398.102.575.216, tal como se muestra a continuación:

Código	Cuenta	Período Actual 31/12/2023	Período Anterior 31/12/2022	Variación \$	Variación %
4	TOTAL INGRESOS	1.611.494.809.632	1.213.392.234.416	398.102.575.216	32,81%
41	Ingresos Fiscales	711.091.068.671	549.409.484.484	161.681.584.187	29,43%
44	Transferencias y Subvenciones	788.880.150.101	593.817.324.046	195.062.826.055	32,85%
48	Otros Ingresos	111.523.590.860	70.165.425.886	41.358.164.974	58,94%

5.2.1.1. Ingresos Fiscales

A corte de diciembre 31 de 2023 los ingresos fiscales ascienden a la suma de \$711.091.068.671 están conformados por ingresos por concepto de Impuestos, contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, y devoluciones y descuentos.

Código	Cuenta	Período Actual 31/12/2023	Período Anterior 31/12/2022	Variación \$	Variación %
41	Ingresos Fiscales	711.091.068.671	549.409.484.484	161.681.584.187	29,43%
4105	Impuestos	597.569.272.326	486.423.143.528	111.146.128.798	22,85%
4110	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	128.341.671.200	81.273.563.668	47.068.107.533	57,91%
4195	Devoluciones y descuentos (DB)	- 14.819.874.856	- 18.287.222.712	3.467.347.856	-18,96%

Se observa un aumento por valor de \$161.681.584.187 en Ingresos Fiscales, generado principalmente por el aumento en la cuenta de impuestos por valor de \$111.146.128.798, aumento en la cuenta de contribuciones, tasas e ingresos no tributarios por valor de \$47.068.107.533 y disminución en las devoluciones y descuentos realizados a los contribuyentes por valor de \$3.467.347.856.

5.2.1.2. Transferencias y Subvenciones

Las transferencias y subvenciones a corte de diciembre 31 de 2023 ascienden a la suma de \$788.880.150.101; están conformadas principalmente por el sistema general de participaciones, el sistema general de seguridad social en salud y otras transferencias.

Los ingresos que conforman este grupo a corte de diciembre 31 de 2023 comparado con los ingresos del mismo periodo de la vigencia anterior, son los siguientes:

Código	Cuenta	Período Actual 31/12/2023	Período Anterior 31/12/2022	Variación \$	Variación %
44	Transferencias y Subvenciones	788.880.150.101	593.817.324.046	195.062.826.055	32,85%
4408	Sistema general de participaciones	437.619.888.050	380.066.471.201	57.553.416.849	15,14%
4413	Sistema general de regalías	4.078.338.354	1.571.956.804	2.506.381.550	159,44%
4421	Sistema general de seguridad social en salud	226.268.820.195	174.319.092.088	51.949.728.107	29,80%
4428	Otras transferencias	120.913.103.503	37.859.803.953	83.053.299.550	219,37%

En este grupo de Transferencias y Subvenciones se observa un incremento por valor de \$195.062.826.055 equivalente 32,85%, principalmente por las transferencias del Sistema General De seguridad social en salud, otras transferencias, sistema general de participaciones y sistema general de regalías.

En las Transferencias del Sistema general de Participaciones se observa en su variación que presenta un incremento por valor de \$57.553.416.849 y estas representan el valor de los recursos girados a la entidad territorial por concepto de las transferencias de la Nación, los cuales están orientados a financiar los servicios del SGP en Salud para el régimen subsidiado SSF y salud pública que gira el Ministerio de Salud, en servicios de educación por concepto de Servicios educativos, aportes patronales, aportes docentes, gratuidad y aportes calidad girados por el Ministerio de Educación y para propósito General por concepto de participación para pensiones del fondo nacional de pensiones, programas de alimentación escolar del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la participación para Agua Potable y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

En las transferencias del Sistema general de Regalías se presenta una variación con incremento por valor de \$2.506.381.550 que corresponde a los recursos obtenidos por las entidades territoriales por Asignaciones Directas y para Ahorro Pensional Territorial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Fonpet.

En las transferencias del Sistema general de seguridad social en salud se presenta una variación con incremento por valor de \$51.949.728.107 que corresponde a los recursos obtenidos por las entidades territoriales y por la ADRES para financiar el Régimen Subsidiado, con los recursos que son asignados sin situación de fondos por Fosyga, Aportes del Departamento de Santander y los aportes del 0,4% para Inspección y Vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud.

En cuanto a las Otras Transferencias se observa un incremento en la variación por valor de \$83.053.299.550 que representa el valor de los recursos girados a la entidad territorial, originados en recursos recibidos sin contraprestación que están destinados a la creación y desarrollo de la entidad en los diferentes proyectos de inversión, en el Fondo educativo Municipal y para el Fondo de Mitigación de Emergencias Fome, para programas de Salud del régimen subsidiado con aportes del Departamento de Santander SSF y del Coljuegos.

5.2.1.3. Otros Ingresos

Los Otros Ingresos a corte de diciembre 31 de 2023 ascienden a la suma de \$111.523.590.860 Las cuentas que conforman el grupo de Otros Ingresos son las siguientes:

Código	Cuenta	Período Actual 31/12/2023	Período Anterior 31/12/2022	Variación \$	Variación %
48	Otros Ingresos	111.523.590.860	70.165.425.886	41.358.164.974	58,94%
4802	Financieros	64.239.625.109	28.422.491.135	35.817.133.974	126,02%
4808	Ingresos diversos	12.157.674.167	14.993.271.483	- 2.835.597.316	-18,91%
4811	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial en inversiones controladas	26.534.606.399	26.749.663.269	- 215.056.870	-0,80%
4830	Reversion de las perdidas por deterioro del valor	937.522.443	-	937.522.443	100,00%
4831	Reversión de provisiones	7.654.162.741	-	7.654.162.741	100,00%

En este grupo se observa incremento por valor de \$41.358.164.974 equivalente al 58,94%, variación generada principalmente en la cuenta de financieros por valor de \$35.817.133.974, por los rendimientos generados en el semestre en las cuentas bancarias del Municipio. la cuenta reversión de provisiones por valor de \$7.654.162.741 por las provisiones de Litigios y demandas; presentan disminución los ingresos diversos por valor de \$2.835.597.316 por reclasificación de cuentas por actualización del catálogo general de cuentas, la cuenta de Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial en inversiones controladas por valor de \$215.056.870.

5.2.2. GASTOS

Los Gastos Totales acumulados a corte de diciembre 31 de 2023 ascendieron a la suma de \$1.515.005.350.184 presentando un incremento neto del 25,27% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior por valor de \$305.583.525.784, tal como se detalla a continuación:

Código	Cuenta	Período Actual 31/12/2023	Período Anterior 31/12/2022	Variación \$	Variación %
5	GASTOS	1.515.005.350.184	1.209.421.824.400	305.583.525.784	25,27%
51	Gastos de Administración y de Operación	706.730.234.514	579.136.689.181	127.593.545.332	22,03%
53	Deterioro, Depreciac, Amortizaciones y Provisiones	80.624.952.845	71.738.194.333	8.886.758.512	12,39%
54	Transferencias y Subvenciones	200.638.843.940	161.404.081.176	39.234.762.765	24,31%
55	Gasto Público Social	399.582.530.437	323.247.650.550	76.334.879.887	23,61%
57	Operaciones Interinstitucionales	29.927.803.608	30.005.831.071	-78.027.463	100,00%
58	Otros Gastos	97.500.984.840	43.889.378.089	53.611.606.751	122,15%

5.2.2.1. Gastos de Administración y Operación

Código	Cuenta	Período Actual 31/12/2023	Período Anterior 31/12/2022	Variación \$	Variación %
51	Gastos de Administración y de Operación	706.730.234.514	579.136.689.181	127.593.545.332	22,03%
5101	Sueldos y salarios	180.282.890.905	159.842.913.290	20.439.977.615	12,79%
5102	Contribuciones imputadas	4.009.931.935	3.210.397.299	799.534.636	24,90%
5103	Contribuciones efectivas	31.462.304.967	28.038.347.275	3.423.957.692	12,21%
5104	Aportes sobre la nómina	11.289.908.400	9.939.332.700	1.350.575.700	13,59%
5107	Prestaciones sociales	85.370.081.942	75.024.059.991	10.346.021.951	13,79%
5108	Gastos de personal diversos	1.299.478.608	662.696.575	636.782.033	96,09%
5111	Generales	391.631.056.646	301.303.861.873	90.327.194.772	29,98%
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	1.384.581.111	1.115.080.179	269.500.932	24,17%

En la cuenta de Gastos de Administración y operación se presenta una variación por valor de \$127.593.545.332, la cuenta de mayor incremento es la de gastos generales, le siguen las cuentas de sueldos y salarios, prestaciones sociales por el registro contable de las prestaciones a las que tienen derecho los funcionarios de la Alcaldía de Bucaramanga.

5.2.2.2. Transferencias y Subvenciones

Código	Cuenta	Período Actual 31/12/2023	Período Anterior 31/12/2022	Variación \$	Variación %
54	Transferencias y subvenciones	200.638.843.940	161.404.081.176	39.234.762.765	24,31%
5423	Otras transferencias	160.102.278.701	123.355.162.776	36.747.115.925	29,79%
5424	Subvenciones	40.536.565.239	38.048.918.400	2.487.646.840	6,54%

Se observa un incremento por valor de \$39.234.762.765 equivalente al 24,31%, generada por el incremento de otras transferencias por valor de \$36.747.115.925, que corresponden a las transferencias para funcionamiento e inversión que realiza el Municipio a sus descentralizados; la cuenta de subvenciones presenta incremento por valor de \$2.487.646.840 por el registro de convenios interadministrativos y recursos transferidos a empresas públicas.

5.2.2.3. Gasto Público Social

Código	Cuenta	Período Actual 31/12/2023	Período Anterior 31/12/2022	Variación \$	Variación %
55	Gasto Público Social	399.582.530.437	323.247.650.550	76.334.879.887	23,61%
5501	Educación	18.728.516.283	15.030.485.707	3.698.030.577	24,60%
5502	Salud	343.477.762.208	283.310.947.085	60.166.815.123	21,24%
5503	Agua potable y saneamiento básico	2.422.088.834	258.224.464	2.163.864.370	837,98%
5507	Desarrollo comunitario y bienestar social	22.050.755.291	15.748.361.453	6.302.393.837	40,02%
5508	Medio Ambiente	3.156.089.109	-	3.156.089.109	100,00%
5550	Subsidios asignados	9.747.318.712	8.899.631.841	847.686.871	9,52%

En esta cuenta de Gasto público social se presenta un incremento por valor de \$76.334.879.887 equivalente al 23,61%, variación presentada principalmente por las siguientes cuentas:

En la cuenta de salud por valor de \$60.166.815.123 por causación mensual del giro SSF de los recursos para atención de los afiliados del régimen subsidiado, en la cuenta de Agua potable y saneamiento básico por valor de \$2.163.864.370 por mantenimiento de acueductos, la cuenta de medio ambiente presenta incremento por valor de \$3.156.089.109 por la inversión realizada en la conservación del medio ambiente, la cuenta de subsidios asignados presenta incremento por \$847.686.871, la cuenta de desarrollo comunitario y bienestar social por valor de \$6.302.393.837 y la cuenta de educación por valor de \$3.698.030.577.

5.2.2.4. Operaciones Interinstitucionales

Código	Cuenta	Período Actual 31/12/2023	Período Anterior 31/12/2022	Variación \$	Variación %
57	Operaciones Interinstitucionales	29.927.803.608	30.005.831.071	- 78.027.463	-0,26%
5705	Fondos Entregados	29.927.803.608	30.005.831.071	- 78.027.463	-0,26%

Esta cuenta presenta un incremento por valor de \$78.027.463 que corresponde a los recursos girados al Concejo Municipal, Personería Municipal, Contraloría Municipal e Instituciones Educativas.

5.2.2.5. Otros Gastos

Código	Cuenta	Período Actual 31/12/2023	Período Anterior 31/12/2022	Variación \$	Variación %
58	Otros Gastos	97.500.984.840	43.889.378.089	53.611.606.751	122,15%
5802	Comisiones	326.633.302	379.742.276	- 53.108.975	-13,99%
5804	Financieros	48.650.437.109	25.779.358.462	22.871.078.648	88,72%
5811	Perdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	-	93.997.463	- 93.997.463	-100,00%
5890	Gastos diversos	24.744.102.665	13.293.853.587	11.450.249.078	86,13%
5893	Devoluciones y descuentos ingresos fiscales	23.779.811.764	4.342.426.301	19.437.385.463	447,62%

Se observa un incremento por valor de \$53.611.606.751 equivalente al 122,15%, principalmente por la cuenta de Financieros la cual presenta un incremento por valor de \$22.871.078.648, por incremento en el registro de los intereses de la deuda pública, le sigue la cuenta de Devoluciones y descuentos de ingresos fiscales por valor de \$19.437.385.463 porque en la actual vigencia se otorgó amnistía por pago de intereses y sanciones en deudas de vigencias anteriores, la cuenta gastos diversos por valor de \$11.450.249.078 por upc restituida en los recursos de Fosyga, Adres y régimen subsidiado, la cuenta comisiones disminuyó en \$53.108.975 por las comisiones en recursos entregados en administración, la cuenta perdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas presenta disminución por valor de \$93.997.463.

5.2.3. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

El comportamiento del Excedente del Ejercicio está asociado a la dinámica entre el ingreso y el gasto durante el periodo de análisis, siendo mayor los ingresos obtenidos por el municipio a diciembre 31 de 2023, que los gastos que se requieren cubrir para su desarrollo y normal funcionamiento.

Código	Cuenta	Período Actual 31/12/2023	Período Anterior 31/12/2022	Variación \$	Variación %
	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	96.489.459.448	3.970.410.016	92.519.049.432	2330,21%

En el Excedente del ejercicio se presenta un incremento del 2330,21% por valor de \$92.519.049.432, por los resultados del ejercicio a corte de diciembre de 2023, comparativamente con los resultados del mismo periodo de la vigencia 2022, producto de mayor incremento en los ingresos del periodo vs los gastos.

Se puede observar que la administración financiera de la entidad ha sido orientada a la mejora continua y al equilibrio sostenido, de tal forma que se generen recursos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos invirtiendo en los diferentes sectores sociales.

5.3. INDICADORES FINANCIEROS

5.3.1. INDICADORES DE LIQUIDEZ

Surgen de la necesidad de medir la capacidad que tiene la Entidad para cancelar sus obligaciones a corto plazo, es decir, la facilidad o dificultad que presenta la entidad para pagar sus pasivos corrientes al convertir a efectivo sus activos corrientes.

ALCALDIA DE BUCARAMANGA INDICADORES DE LIQUIDEZ A DICIEMBRE 31 DE 2023 (Cifras en pesos)					
INDICADOR	FORMULA	INTERPRETACION	dic-23	dic-22	VARIACION
KTN - CAPITAL DE TRABAJO NETO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	RECURSOS DE CORTO PLAZO PARA CUBRIR DEUDAS DE CORTO PLAZO	456.377.369	382.738.046	73.639.323
RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	CAPACIDAD DE LA EMPRESA PARA ATENDER LAS DEUDAS A CORTO PLAZO CON SUS RECURSOS CORRIENTE. POR CADA PESO DE DEUDA CUANTO SE TIENE DE RESPALDO	1,86	1,90	-0,000035

➤ **Capital de Trabajo Neto.**

A corte de diciembre 31 de 2023, la disponibilidad de recursos a corto plazo muestra que el Municipio tiene la suficiente liquidez para financiar sus obligaciones a corto plazo.

➤ **Razón Corriente.**

A corte de diciembre 31 de 2023 se observa que por cada peso que debe el municipio, dispone de \$1,86 para respaldar sus obligaciones a corto plazo; este resultado muestra un adecuado manejo financiero por parte de la Secretaría de Hacienda.

5.3.2. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

- ✓ Miden en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la Entidad
- ✓ Trata de establecer el riesgo que corren los acreedores, la entidad, y la conveniencia de tener un determinado nivel de endeudamiento.

- ✓ En principio, un alto nivel de endeudamiento es conveniente cuando la tasa de rendimiento del activo total de la Entidad es superior al costo promedio del capital, es decir, trabajar con dinero prestado es conveniente siempre y cuando se logre una rentabilidad neta superior a los intereses que se pagan por la financiación de los recursos.

➤ **Endeudamiento Total.**

ALCALDIA DE BUCARAMANGA INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO A DICIEMBRE 31 DE 2023					
INDICADOR	FORMULA	INTERPRETACION	dic-23	dic-22	VARIACION
ENDEUDAMIENTO TOTAL	TOTAL PASIVOS/ TOTAL ACTIVOS	DETERMINA EL GRADO DE APALANCAMIENTO DE ACREEDORES EN LOS ACTIVOS DE LA ENTIDAD	32,75%	34,50%	-1,75%

A corte de diciembre 31 de 2023, el nivel de endeudamiento es del 32,75% lo que indica que la entidad tiene como garantizar el pago de sus obligaciones; respecto al corte 31 de diciembre de 2022 el nivel de endeudamiento presentó un aumento del 1,75%.

5.4. PROCESO DE DEPURACION Y SOSTENIBILIDAD CONTABLE.

Depuración de cuentas de balance.

Para dar cumplimiento a la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, relacionada con la depuración contable permanente y sostenible, en la vigencia actual la entidad cuenta con un grupo de profesionales Contadores Públicos para realizar acciones y actividades de depuración sobre las cuentas de balance, proceso que ha dado como resultado la elaboración de 161 fichas técnicas, las cuales fueron registradas en los meses de enero a diciembre de 2023, proporcionando mayor razonabilidad a los informes financieros y contables, tal como se detalla a continuación:

Tabla 36. Proceso de Depuración Contable

CANTIDAD FICHAS TECNICAS	CUENTA CONTABLE	VALOR	AECTA PATRIMONIO	DEBITO PATRIMONIO	CREDITO PATRIMONIO	AECTACION NETA PATRIMONIO
6	ANULADAS	673.371.999,00			673.371.999,00	
14	BANCOS	992.119.872,52	SI	570.211.625,28	421.900.147,24	\$ 570.211.625,28
16		1.081.557.411,00	NO			
30		2.073.677.283,52		570.211.625,28	421.900.147,24	570.211.625,28
5	CUENTAS POR COBRAR	4.100.127.748,08	SI	311.058.284,00	3.789.069.464,08	\$ 4.100.127.748,08
1		15.847.000,00	NO			
6		4.115.974.748,08		311.058.284,00	3.789.069.464,08	4.100.127.748,08
6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	713.833.660,38	SI	38.774.924,47	1.910.092,72	
15		4.202.301.137,06	NO			
21		4.916.134.797,44		38.774.924,47	1.910.092,72	-
2	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURAL	2.531.462.725,24	SI		2.531.462.725,24	\$ 2.531.462.725,24
			NO			
2		2.531.462.725,24		-	2.531.462.725,24	2.531.462.725,24
1	ANTICIPOS	\$ 2.228.689,24	SI	2.228.689,24		-\$ 2.228.689,24
			NO			
1		2.228.689,24		2.228.689,24	-	(2.228.689,24)
32	PASIVO	\$ 16.970.203.106,70	SI	392.393.392,88	16.694.016.813,82	\$ 16.301.623.420,94
63		14.155.349.042,21	NO			
95		31.125.552.148,91		392.393.392,88	16.694.016.813,82	16.301.623.420,94
161	TOTAL	45.438.402.391,43		1.314.666.915,87	24.111.731.242,10	23.503.425.519,54